

# Trabajo final de máster

Asignatura: M2.363-Trabajo Final de Máster

PRA: Marcelo Fabián Maina

Máster Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior



**Título:** Diseño de un Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades con el Desarrollo Sostenible

**Autoría:** Sandra Páramo Andrés

**Tutoría:** María Dolores Castro Pais

**Modalidad:** Proyecto de planteamiento teórico

**Fase:** Informe final

**Fecha:** 19/6/2024

Universitat Oberta  
de Catalunya

---

## Resumen

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 son una prioridad a nivel global, y las universidades poseen una enorme capacidad para impulsar la consecución de dichos Objetivos a través de sus actividades, que van más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la investigación, la transferencia y las colaboraciones estratégicas. Sin embargo, no se han encontrado apenas iniciativas para evaluar el desarrollo sostenible en las universidades más allá de los *rankings* de sostenibilidad, por lo que se hace necesario el diseño de un modelo de evaluación institucional que ayude a impulsar la actuación de las universidades en favor de los ODS.

El presente Trabajo de Fin de Máster en el ámbito de la Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior tiene como finalidad el diseño de un modelo de evaluación que permita medir el nivel de implementación de los ODS de la Agenda 2030 en las universidades. Lejos de intentar ser un modelo de evaluación exhaustivo, se pretende, por un lado, crear un marco de referencia que ayude a las universidades a auto-evaluar su propio desempeño en desarrollo sostenible, y por otro lado, visibilizar los esfuerzos realizados por dichas universidades con un reconocimiento público a su labor mediante la concesión de un sello de calidad.

El Modelo de Evaluación de la Calidad basado en el compromiso de las Universidades con el Desarrollo Sostenible que se presenta en este trabajo enlaza con las preocupaciones de nuestras sociedades actuales, tales como el cambio climático o la igualdad de género, y pretende contribuir desde la educación superior al avance hacia las metas de los ODS. Esto lo convierte en una contribución relevante dentro del ámbito de la evaluación y gestión de la calidad en la educación superior.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible, Agenda 2030, universidad, educación, evaluación de calidad

|   | Pág.      |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>  | <b>5</b>  |
| <b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL</b>   | <b>6</b>  |
| 2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible                                  | 6         |
| 2.1.1. ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?  | 6         |
| 2.1.2. ¿Qué es la Agenda 2030?  | 7         |
| 2.1.3. Monitorización y Seguimiento de los ODS:<br>Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) | 9         |
| 2.2. Evaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior                        | 11        |
| 2.2.1. Calidad y Desarrollo Sostenible: ¿Qué es Calidad?                                      | 11        |
| 2.2.2. Dimensiones de la Calidad  | 13        |
| 2.2.3. Modelos de Aseguramiento de la Calidad:<br>Tendencias y Evolución                      | 15        |
| 2.2.4. La Espiral de la Evaluación de Calidad   | 17        |
| 2.2.5. Rankings Universitarios Internacionales  | 18        |
| 2.2.6. Principales Actores en el Aseguramiento de la<br>Calidad                               | 21        |
| <b>3. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>   | <b>29</b> |
| 3.1. Justificación  | 29        |
| 3.2. Marco legislativo  | 29        |
| 3.3. El Espacio Europeo de Educación Superior   | 30        |
| <b>4. OBJETIVOS</b>   | <b>31</b> |
| 4.1. Objetivo Principal   | 31        |
| 4.2. Objetivos Específicos  | 31        |
| <b>5. DISEÑO METODOLÓGICO</b>   | <b>31</b> |
| <b>6. ASPECTOS ÉTICOS</b>   | <b>32</b> |
| <b>7. RESULTADOS</b>  | <b>33</b> |
| 7.1. El Desarrollo Sostenible en las Universidades  | 33        |
| 7.1.1. Iniciativas en relación al Desarrollo Sostenible en la<br>Educación Superior           | 33        |
| 7.1.2. Tendencias en Educación Superior: hacia un<br>“Aprendizaje Transformativo”             | 35        |
| 7.1.3. Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)  | 36        |

|  |           |
|--|-----------|
| 7.2. Evaluación del Desarrollo Sostenible en Universidades:<br>Antecedentes  | 37        |
| 7.2.1. Rankings de Sostenibilidad Internacionales  | 37        |
| 7.2.2. Modelos de Evaluación de Dimensiones<br>Relacionadas con los ODS en España                                    | 39        |
| 7.2.3. Proyecto de Evaluación Externa ALCAEUS  | 40        |
| 7.2.4. Certificados e Informes de sostenibilidad   | 41        |
| 7.3. Modelo de Evaluación de la Calidad basado en el<br>Compromiso de las Universidades con el Desarrollo Sostenible | 44        |
| 7.3.1. Dimensiones de la Evaluación  | 44        |
| 7.3.2. Ámbitos y Criterios de la Evaluación  | 48        |
| 7.3.3. Resultados de la Evaluación   | 53        |
| <b>8. DISCUSIÓN</b>  | <b>56</b> |
| <b>9. CONCLUSIONES</b>   | <b>59</b> |
| <b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>  | <b>63</b> |
| <b>11. ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS</b>  | <b>69</b> |
| <b>12. ANEXOS</b>  | <b>71</b> |

## 1. INTRODUCCIÓN

El compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una tendencia internacional muy extendida en la educación superior. Gobiernos y organizaciones internacionales de toda índole no dudan en reconocer el rol estratégico que tienen las universidades para impulsar la implantación de los ODS. El gobierno español, por ejemplo, en su “Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030” (2021) reconoce a las universidades como actores esenciales para “el cambio de paradigma que la Agenda 2030 demanda” (p. 241), instándolas a integrar los ODS con un enfoque integral y transversal.

En este trabajo hemos tratado de crear un modelo de evaluación que ayude a cumplir la integración de los ODS en las universidades, respondiendo así a una necesidad imperante en el ámbito de la educación superior.

En la parte de la fundamentación teórica y conceptual hemos sentado las bases del trabajo. En primer lugar, se hace una revisión del concepto de desarrollo sostenible y de la iniciativa conocida como Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como de los indicadores diseñados para medir los avances en la consecución de los mencionados ODS. En segundo lugar, se aborda el concepto de calidad educativa y su relación con el desarrollo sostenible, analizando las diferentes perspectivas y dimensiones de la calidad desde un punto de vista teórico. A continuación, se hace un repaso de los sistemas de aseguramiento de la calidad y de su evolución, definiendo los principales actores que participan en los procesos de evaluación de la calidad, y se expone el papel de los *rankings* universitarios en la mejora de la calidad educativa.

La justificación del modelo de evaluación que es objeto de este trabajo se basa en la relevancia que tiene el desarrollo sostenible en el contexto internacional. Al mismo tiempo, se apoya en la responsabilidad que tienen las universidades en el avance hacia los ODS en cuanto a su capacidad para generar impacto en la sociedad a través de la educación, la investigación, la transferencia de conocimiento y las alianzas estratégicas con agentes externos a la comunidad universitaria. Asimismo, se define el marco legal en el que se enmarca el modelo de evaluación propuesto dentro de España, y la importancia del contexto europeo para el aseguramiento de la calidad de la educación superior a través de los Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, por sus siglas en inglés).

El objetivo principal de este trabajo es, pues, diseñar un modelo de evaluación institucional que sirva como referencia a las universidades y agencias de calidad del Sistema Universitario Español para medir la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, se pretende identificar diferentes tipos de evaluación del desarrollo sostenible en la educación superior, de cuyo análisis extraer de manera justifi-

cada las dimensiones y ámbitos del modelo de evaluación propuesto. Por otro lado, el modelo también tiene como objetivo visibilizar los esfuerzos realizados por las universidades en cuanto a su avance con los ODS, por lo que se ha diseñado un sistema de puntuación que permitirá otorgar un sello de calidad a aquellas instituciones que realicen un esfuerzo destacable en cuanto a sus avances en desarrollo sostenible.

En el apartado de resultados se exponen las conclusiones derivadas de la revisión exhaustiva de la bibliografía, así como del análisis comparativo de la información recopilada sobre evaluaciones de sostenibilidad en universidades, y que llevan al diseño del Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades con el Desarrollo Sostenible, compuesto por 4 dimensiones, 14 ámbitos de actuación y 63 criterios de evaluación. Se incide además en el papel destacado de las universidades en la consecución de la Agenda 2030, y se exponen algunas iniciativas interesantes en este sentido llevadas a cabo por organizaciones, universidades y agencias de calidad. Asimismo, se ahonda en las acciones identificadas por los autores y autoras para la implementación del desarrollo sostenible en todas las actividades universitarias, destacando el rol predominante de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el camino hacia lo que hemos denominado "aprendizaje transformativo", por su capacidad de transformar a los actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se discute el papel del modelo de evaluación diseñado en el contexto del Sistema Universitario Español (SUE), tratando de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para su implementación. La conclusión de este análisis evidencia que existe un clima favorable para la aplicación del modelo en España, pues se enmarca en un sistema avanzado y maduro de gestión de la calidad educativa, pero pone de manifiesto la necesidad de hacer los esfuerzos necesarios por parte de los órganos de gobierno de las universidades para el éxito de su implementación. Y, para ello, se requiere la intervención de las administraciones públicas, que deben diseñar fórmulas para incentivar a las Instituciones de Educación Superior para que implementen el modelo, por ejemplo, a través de financiación o dando otros beneficios.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

### 2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 2.1.1. ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

La definición más extendida es la que aparece en el libro "Nuestro futuro común", también llamado Informe Brundtland, publicado por las Naciones Unidas en 1987. En él se define desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus

propias necesidades. Es a partir de este momento que se populariza el término desarrollo sostenible, aunque no era algo nuevo (en los años 70 se conocía con el nombre de “ecodesarrollo”). Aunque la popular definición dada en el Informe Brundtland no está exenta de idealismo y escasa concreción, resume a la perfección el sentido y la finalidad de lo que hoy llamamos desarrollo sostenible.

Otras definiciones, por su parte, enfatizan la idea de sostenibilidad como equilibrio entre progreso humano y preservación de los sistemas naturales. Por ejemplo, en 1997 Elkington definió el desarrollo sostenible como la capacidad de las sociedades de continuar mejorando su calidad de vida indefinidamente, pero sin sobrepasar los límites de los sistemas naturales que hacen posible la vida. Por su parte, la profesora Durán Romero, en un artículo publicado en el año 2000, hace referencia a las tres dimensiones más popularmente aceptadas del desarrollo sostenible y lo define como un proceso multidimensional que afecta al sistema ecológico, económico y social, y que, por tanto, se trata de una variable importante en las decisiones de política económica.

Lo que está claro es que el desarrollo sostenible es un concepto ampliamente extendido hoy en día en nuestras sociedades, en gran parte impulsado por la actual crisis medioambiental, y que engloba gran diversidad de dimensiones y actores, a escala global. Para concretar este concepto tan complejo y crucial en acciones concretas y medibles, nacieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **2.1.2. ¿Qué es la Agenda 2030?**

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es una iniciativa aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Tal y como figura en su documento de resolución, se trata de “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” con objetivos y metas para los próximos 15 años. Los 17 objetivos y 169 metas que recoge la Agenda 2030 son de carácter integrado e indivisible y combinan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. En este sentido, con la creación de la Agenda 2030 se pretendía ir mucho más lejos que con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que supusieron un marco de referencia importante para el avance en desarrollo sostenible en la anterior década, pues los nuevos Objetivos están profundamente interrelacionados y vinculados de manera transversal.

Tabla 01

## Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

| Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) |  |            |   |
|---|--|------------|---|
| Objetivo 1                                | Erradicación de la pobreza extrema y el hambre | Objetivo 2 | Acceso universal a la educación primaria  |
| Objetivo 3                                | Promover la igualdad de géneros                | Objetivo 4 | Reducción de la mortalidad infantil       |
| Objetivo 5                                | Mejorar la salud materna                       | Objetivo 6 | Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades |
| Objetivo 7                                | Asegurar la sostenibilidad medioambiental      | Objetivo 8 | Desarrollar asociaciones globales         |

 Fuente: [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

Tabla 02

## Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) |   |             |   |
|--|---|-------------|---|
| Objetivo 1                               | Fin de la pobreza                       | Objetivo 2  | Hambre cero                             |
| Objetivo 3                               | Salud y bienestar                       | Objetivo 4  | Educación de calidad                    |
| Objetivo 5                               | Igualdad de género                      | Objetivo 6  | Agua limpia y saneamiento               |
| Objetivo 7                               | Energía asequible y no contaminante     | Objetivo 8  | Trabajo decente y crecimiento económico |
| Objetivo 9                               | Industria, innovación e infraestructura | Objetivo 10 | Reducción de las desigualdades          |
| Objetivo 11                              | Ciudades y comunidades sostenibles      | Objetivo 12 | Producción y consumos responsables      |
| Objetivo 13                              | Acción por el clima                     | Objetivo 14 | Vida submarina                          |
| Objetivo 15                              | Vida de ecosistemas terrestres          | Objetivo 16 | Paz, justicia e instituciones sólidas   |
| Objetivo 17                              | Alianzas para lograr los objetivos      |             |   |

 Fuente: Elaboración propia, en base a [www.un.org](http://www.un.org)



### 2.1.3. Monitorización y Seguimiento de los ODS: Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS)

La ONU diseñó un conjunto de indicadores globales (*SDG Indicators*) para hacer el seguimiento de la consecución de los ODS en el mundo. Dichos indicadores fueron aprobados en Asamblea General en 2017, revisados en 2020, y actualmente se encuentran en un período de revisión que culminará con la publicación de los indicadores revisados en 2025 (*2025 Comprehensive Review*). Se trata de 231 indicadores únicos, que se complementan con los indicadores desarrollados a nivel nacional y regional por los diferentes estados. En España, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística (INE), ha desarrollado un conjunto de indicadores que se basan en los *SGD Indicators* pero adaptándolos al contexto nacional, estando disponibles actualmente 175 indicadores y 501 subindicadores (INE, 2024).

Un indicador se puede definir como “una variable que representa a otra variable o a un conjunto de variables en un modelo simplificado del sistema en estudio” (Vega y Pérez, 2020, p.8). Asimismo, los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos, simples o complejos (en este caso, también llamados índices). Además, suelen formar parte de un conjunto o sistema de indicadores. Guadalupe (2013) hace un símil entre un sistema de indicadores y el tablero de un automóvil, en el que los indicadores serían las diferentes señales luminosas que nos indican o señalan información relevante en el contexto de “seguridad vial”. Cada indicador tiene un valor de manera unitaria, pero adquiere verdadero significado en el conjunto con el resto de los indicadores.

Desde la perspectiva de la calidad de la educación, y en la línea de la definición dada por Vall-llovera (2023), los indicadores son expresiones de la información que hay disponible de una variable o conjunto de variables, relacionadas con la actividad educativa, que deben ser observables, de origen cualitativo o cuantitativo, y que se apoya en evidencias. Por tanto, los indicadores no son meros datos, sino que su objetivo es dar información sobre la evolución del fenómeno que se quiere medir. Su importancia radica en que “permiten hacer comparaciones a lo largo del tiempo, o entre diferentes lugares o contextos, o contrastar los resultados particulares con los criterios globales o con los marcadores de evaluación comparativa” (IPE Learning Portal-UNESCO, web consultada en marzo 2023). En el caso de los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS), su función es indicar si las actividades objeto de estudio pueden considerarse sostenibles de acuerdo con determinados criterios (Vega y Pérez, 2020).

Vega y Pérez (2020) identifican numerosos indicadores utilizados por diversos organismos internacionales y países para medir el desarrollo sostenible, y los engloban en cuatro dimensiones, añadiendo así una dimensión más a las tres tradicionales: social, ambiental o ecológica, económica, e institucional.

De acuerdo con el INE (2024), para medir el progreso de la Agenda 2030 los diferentes organismos internacionales usan metodologías con diferentes enfoques:

- medir la distancia restante hasta la meta, comparando el valor real del indicador con el valor deseable a alcanzar en 2030
- medir el progreso realizado o la tendencia observada en períodos anteriores para ver si se alcanzarán las metas en 2030 (se trabaja con las tasas de variación)
- combinar las dos perspectivas anteriores

Tanto la ONU como la OCDE utilizan un enfoque combinado. La ONU, en su Gráfico de Progreso de los ODS, presenta una evaluación del nivel actual de cumplimiento de los ODS, y una evaluación de la tendencia desde un año base (normalmente, 2015). La OCDE, además de ofrecer un enfoque combinado de valores actuales y tendencias, combina la evaluación de tendencias con una estimación de la probabilidad de alcanzar las metas. Por su parte, Eurostat realiza una medición del estado actual del cumplimiento de la Agenda 2030 en cada país de la UE y una medición del progreso de los ODS. Por su parte, el INE distingue entre el medio plazo y el corto plazo y toma como año base el año 2015. Los indicadores se clasifican en cinco categorías (progreso significativo, progreso moderado, estancamiento, leve retroceso y retroceso significativo) según sea el valor de su tasa de crecimiento y su dirección normativa, tanto a medio plazo como a corto plazo.

**Tabla 03**

*Principales sistemas de IDS*

| Organización | Ámbito  | Sistema indicadores   | Nº indicadores  |
|--------------|---------|---|---|
| ONU          | Mundial | SDG Indicators  | 231   |
| OCDE         | Mundial | OECD Indicators   | Base de datos e indicadores que alimentan otros sistemas de indicadores |
| Eurostat     | Europa  | EU SDG indicators   | 100   |
| INE          | España  | Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 175   |

Fuente: Elaboración propia

## 2.2. Evaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

### 2.2.1. Calidad y Desarrollo Sostenible: ¿Qué es Calidad?

Partimos de considerar que la calidad en la educación superior es un concepto difícil de definir. En primer lugar, se trata de algo relativo que, de acuerdo con Harvey y Green (1993), depende de quién haga la valoración (los llamados *stakeholders* o grupos de interés), y de con qué se compare lo que queremos valorar como poseedor o no de calidad (*benchmarking*). Aunando en esta idea, Rodríguez Espinar (2013) considera que la calidad es un concepto polisémico y multidimensional, y que lo máximo que se puede hacer es identificar lo más claramente posible los criterios de cada grupo de interés para que se tengan en cuenta a la hora de hacer una evaluación. Esta idea la formula Rodríguez Espinar (2013) de la siguiente manera: “el análisis de la calidad universitaria debe hacerse en el contexto de los procesos sociales y políticos en el que interaccionan objetivos y actores” (p.25). Aparece aquí la idea del contexto para poder definir adecuadamente la calidad.

Para este trabajo, el contexto en el que se enmarca la educación superior es un concepto crucial para la noción de calidad con la que se va a trabajar, pues se pretende poner en el foco de la evaluación la dimensión de desarrollo sostenible, un tema de máxima relevancia que se encuentra en las agendas de todas las naciones y organismos internacionales, y es una preocupación global de toda la humanidad. Asimismo, para la evaluación se pretende definir y tener en consideración a los diferentes grupos de interés, puesto que “todas las iniciativas de evaluación universitaria deberían intentar involucrar a los grupos de interés desde el principio del proceso de evaluación” (Koehn y Uitto, 2017, p.253). Se consideran grupos de interés a los siguientes actores: estudiantes, empleadores, personal docente y PTGAS, agencias gubernamentales, órganos de acreditación, y la sociedad en general, pues es la beneficiaria final del proceso educativo, especialmente en lo que respecta al desarrollo sostenible.

Tanto Harvey y Green (1993) como Rodríguez Espinar (2013) hablan de cinco concepciones de la calidad: 1. calidad como algo excepcional (o excelencia); 2. calidad como perfección; 3. calidad como *fitness for purpose*; 4. calidad como *value for money* (eficiencia) y 5. calidad transformativa. A estas cinco nociones de calidad debemos añadir la de calidad como *fitness of purpose*, que Harvey y Green (1993) incluyen en cierta medida dentro de *fitness for purpose* y que Rodríguez Espinar (2013) explica como la necesidad de considerar “la relevancia y pertinencia de los objetivos formativos” (p.31). Además de estas seis nociones de calidad, Rodríguez Espinar (2013) añade tres más: la calidad como adecuación al mercado laboral, la calidad como innovación organizativa, y la calidad como satisfacción del usuario. En la Tabla 04 se resumen las perspectivas de calidad y sus principales características.

Tabla 04

## Perspectivas de la calidad

| Perspectivas                  | Tipos  | Características  | Conceptos importantes                                       |
|-------------------------------|--|--|---|
| Excelencia                    | a) Tradicional   | Elitista, exclusiva, inalcanzable, apodíctica                    | -   |
|                               | b) Excelencia 1  | Inalcanzable, excede los estándares                              | -   |
|                               | c) Standards-based   | Alcanzable   | Control de calidad científico                               |
| Perfección                    | Excelencia 2: cero errores   | Consistente, inclusiva, democrática, relativa                    | Cultura de calidad - foco en el proceso y no los resultados |
| <i>Fitness for purpose</i>    | a) Centrada en el cliente<br>b) Centrada en la misión/ objetivos                               | Pertinencia  | <i>Quality assurance (QA)</i> ; satisfacción del consumidor |
| <i>Value for money</i>        | -  | Rendición de cuentas   | <i>Performance indicators; student charters</i>             |
| Transformativa                | a) Mejorar estudiantado<br>b) Empoderar estudiantado   | Filosófica, humanística  | -   |
| Adecuación al mercado laboral | a) Adecuación volumen egresados y relevancia profesional<br>b) Requisitos para mercado laboral | Flexible, innovadora   | -   |
| Innovación organizativa       | -  | Autonomía; financiación, planificación y evaluación innovadoras. | SIGC; gestión de RR.HH.; estructura y cultura empresarial   |
| Satisfacción del usuario      | -  | El estudiante está en el centro                                  | <i>Customer satisfaction</i>                                |

Fuente: Elaboración propia, según Harvey y Green (1993) y Rodríguez Espinar (2013)

Para el diseño del modelo de evaluación que es objeto de este trabajo, hemos partido del concepto de calidad como “calidad transformativa”. Y es que, cuando hablamos de educación, ésta no se puede considerar como un mero servicio dirigido a un consumidor, sino como un proceso de transformación de los propios participantes en dicho proceso. Para Harvey y Green (1993) la calidad transformativa incluye dos ideas: mejorar al consumidor y empoderar al consumidor. Dentro de esta última noción, nos concierne especialmente la idea de empoderar al estudiantado a través del pensamiento crítico, pues se trata de educar no solo dentro del aula sino para la vida; en otras palabras, se trata de preparar a los estudiantes para los retos del desarrollo sostenible en un mundo globalizado (lo que se conoce actualmente como Educación para el Desarrollo Sostenible). Esta idea de empoderamiento o de “hacer bien las cosas adecuadas”, en palabras de Harvey y Green (1993, p.12), enlaza con la noción de calidad como excelencia. Además, la calidad entendida como capacidad para transformar tiene en cuenta no solo los *outcomes* (resultados medibles del proceso de enseñanza-aprendizaje), sino que considera la calidad desde perspectivas cualitativas. Finalmente, la idea de empoderamiento se enlaza también con el concepto de cultura de calidad que hemos identificado como uno de los aspectos clave en la integración de los ODS en las universidades.

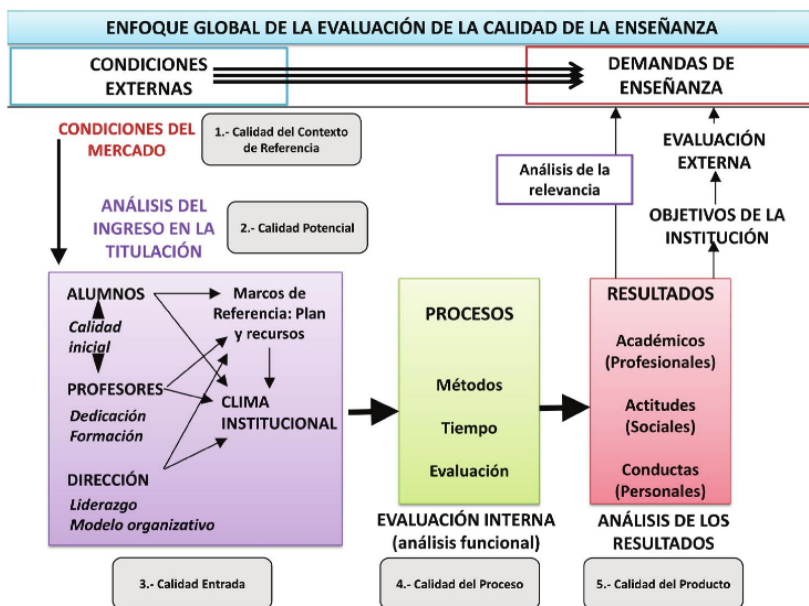
### 2.2.2. Dimensiones de la Calidad

Rodríguez Espinar (2003) habla de las cinco dimensiones de la calidad educativa: 1.calidad del contexto; 2.calidad potencial; 3.calidad de entrada (*inputs*); 4.calidad del proceso; 5.calidad del producto o resultados (*outcomes*). Sin olvidar que todas estas dimensiones conforman un todo en el proceso de cualquier evaluación de calidad educativa, para nuestro caso concreto (evaluación de la dimensión del desarrollo sostenible) nos interesa principalmente la calidad del producto, especialmente en estos aspectos:

- resultados de aprendizaje del estudiantado, desde una noción transformativa de la calidad
- la relevancia de los resultados en relación con las demandas del contexto educativo global

Figura 01

Dimensiones de la calidad

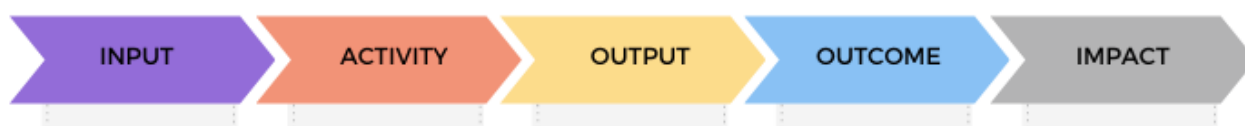


Fuente: Rodríguez Espinar (2013, p.108)

A las dimensiones aportadas por Rodríguez Espinar, Koehn y Uitto (2017) añaden una nueva dimensión de la calidad educativa con relación al desarrollo sostenible: la calidad del impacto. Koehn y Uitto diseñan un marco de evaluación del desarrollo sostenible en donde enfatizan los procesos, los resultados y el impacto. Por su parte, en su trabajo sobre cómo medir el impacto, Rotheroe y Lumley (2014) hablan de los *inputs* (entradas), actividades, *outputs* (salidas), *outcomes* (resultados) e impacto. En su trabajo definen el impacto como “los cambios o efectos en la sociedad o el entorno que se derivan de los resultados obtenidos (*outcomes*)” (p.6). Y definen los *outcomes* como “cambios o efectos en las personas o en el entorno que se derivan de la entrega de productos o servicios (*outputs*)” (p.6)

Figura 02

Cadena de Valor del Impacto



Fuente: Elaboración propia, según Rotheroe y Lumley (2014)

### 2.2.3. Modelos de Aseguramiento de la Calidad: Tendencias y Evolución

Partimos de considerar que el aseguramiento de la calidad en la educación superior tiene como una de sus funciones principales “asegurar la credibilidad y la relevancia de la educación” y responder “a las necesidades siempre cambiantes de la industria, de la política y de la sociedad en su conjunto” (Karakhanyan y Stensaker, 2020, p.22).

Éste ha sido nuestro punto de partida a la hora de diseñar un modelo de evaluación de la dimensión de desarrollo sostenible en las universidades, pues dicho modelo identifica “calidad” con “relevancia” de la actividad universitaria.

Westerheijden y Jeliaskova (2001) definen cinco fases en la evolución de los sistemas de aseguramiento de la calidad, en base a las dinámicas entre la evaluación externa e interna de la calidad. Este modelo de fases explica que a cada problema de calidad educativa corresponde un tipo de modelo de aseguramiento de la calidad, partiendo de una primera fase en la que existe un fuerte control estatal, hasta fases más avanzadas en las que se reduce este control y existe mayor autonomía de las universidades. En este sentido, nuestro modelo de evaluación en base al desarrollo sostenible estaría englobado en las fases más avanzadas del modelo, donde el énfasis de la evaluación se pone en los productos (*output*) y en los resultados (*outcome*). Estos resultados no se limitan a las habilidades académicas, profesionales, sociales y personales adquiridas por el estudiantado como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que va más allá y engloba los resultados de todas las actividades llevadas a cabo por las universidades (investigación, divulgación, colaboraciones, etc.)

**Tabla 05**

*Modelo de fases del aseguramiento de la calidad*

| Problemas   | Rol del modelo                                   | Información  | Evaluación externa  |
|---|--|--|---|
| <b>Fase 1.</b> Hay dudas serias sobre los estándares de calidad.                              | Identificar el no cumplimiento de los estándares | Indicadores de desempeño. Informes descriptivos.         | Acreditación, en base al cumplimiento de requisitos mínimos.                  |
| <b>Fase 2.</b> Hay dudas sobre la eficiencia del sistema/ instituciones de educación superior | Rendición de cuentas. Sensibilizar a las IES.    | Informes descriptivos no fiables ( <i>self-selling</i> ) | Rankings de IES. Identificar buenas prácticas. Informe al Estado y a las IES. |



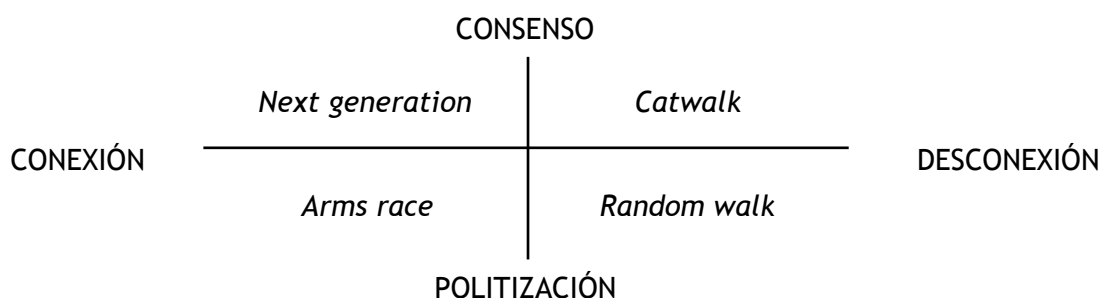
| Problemas   | Rol del modelo  | Información   | Evaluación externa   |
|---|---|---|--|
| <b>Fase 3:</b> Hay dudas sobre la capacidad de las IES para innovar y garantizar la calidad | Rendición de cuentas.<br>Estimular la autorregulación.      | Informes de auto-evaluación sobre procesos y desempeño.                               | Auditoría (envío al Estado y las IES)  |
| <b>Fase 4:</b> Es necesario estimular una cultura de la calidad sostenible en las IES       | Rendición de cuentas.<br>Mejora continua (autorregulación). | Informes de auto-evaluación en base a: SWOT/ benchmarking<br>Indicadores de desempeño | Informe de auditoría para las IES.<br>Verificación de información e incorporación a base de datos pública. |
| <b>Fase 5:</b> Disminuye la transparencia entre los diferentes sistemas educativos          | Regulación del mercado.                                     | Indicadores de desempeño sobre el producto  | Publicación de indicadores de desempeño comparativos.  |

Fuente: Elaboración propia, en base a Westerheijden y Jeliaskova (2001)

En un trabajo más reciente de Westerheijden et al. (2014) se explica la evolución de los sistemas de aseguramiento de la calidad en relación a las estrategias políticas empleadas para resolver determinados problemas sociales. Partiendo de dos dimensiones (1. grado de relación entre el modelo de aseguramiento de calidad y los problemas sociales; y 2. grado de politización) se establecen 4 modelos de aseguramiento de la calidad: *next generation*; *catwalk*; *arms race*; *random race*. En el modelo *next generation* las relaciones entre el gobierno, las IES y la sociedad son armónicas, y el énfasis se pone en el proceso pedagógico, la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje y en compartir conocimientos y capacidades. En esta tipología se enmarcaría el modelo de evaluación del desarrollo sostenible elaborado por Koehn y Uitto (2017), y que ha servido de base conceptual para nuestro modelo.

### Figura 03

*Tipos de modelos de aseguramiento de calidad (Westerheijden)*



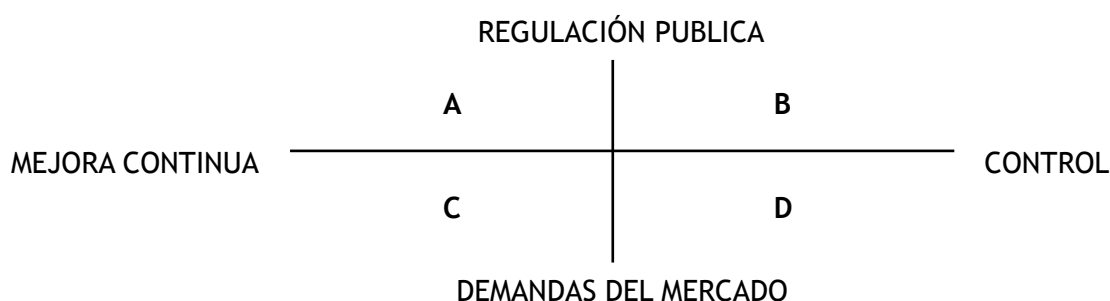
Fuente: Elaboración propia, en base a Westerheijden et al. (2014)



Más recientemente, Karakhanyan y Stensaker (2020) han clasificado los modelos de aseguramiento de la calidad en cuatro tipologías (A, B, C y D), en base a dos dimensiones: 1. regulación pública/demandas del mercado; y 2. mejora continua/ control. De acuerdo con esta clasificación, nuestro modelo de evaluación externa dirigido al Sistema Universitario Español (SUE), se englobaría en la tipología A (la competición del mercado es limitada y el sistema de aseguramiento de la calidad es maduro).

#### Figura 04

*Tipos de modelos de aseguramiento de calidad (Karakhanyan y Stensaker)*



Fuente: Elaboración propia, en base a Karakhanyan y Stensaker (2020)

#### 2.2.4. La Espiral de la Evaluación de Calidad

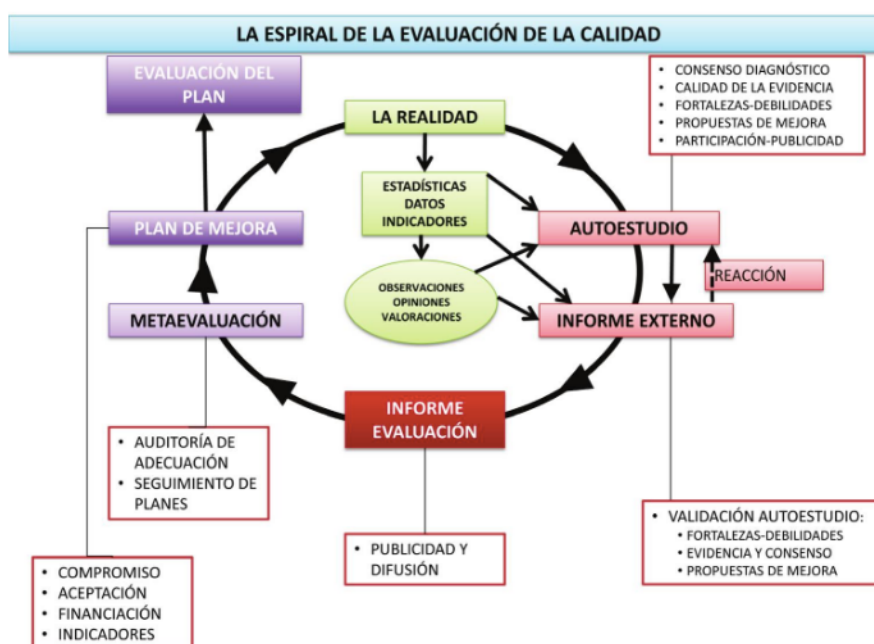
Los procesos de evaluación de la calidad educativa se componen de una serie de fases o etapas. Es lo que se conoce como la espiral de la evaluación de calidad. El origen de este modelo, ampliamente extendido y aceptado, se encuentra en Holanda, y en los años 90 proliferó extendiéndose al resto de Europa. Se compone de las siguientes fases, que se repiten de manera cíclica:

1. Evaluación interna: la universidad recoge información y datos del objeto de evaluación, y realiza un autoinforme.
2. Evaluación externa: un comité externo de evaluación (*peer review*) analiza el autoinforme y realiza una visita a la universidad.
3. Informe de evaluación: el comité evaluador recoge las conclusiones del análisis de información y de la visita en un informe de evaluación.
4. Metaevaluación: en esta fase se analiza el propio proceso de evaluación.

5. Plan de mejora: en función del informe de autoevaluación y el proceso de reflexión, la universidad redacta un plan con todas las mejoras a implementar.
6. Seguimiento y evaluación del plan de mejora: se analiza el cumplimiento de las mejoras realizadas (evaluación de mejora de la calidad).

**Figura 05**

*La espiral de la evaluación de calidad*



Fuente: Rodríguez Espinar (2013, p.101)

### 2.2.5. Rankings Universitarios Internacionales

No son pocas las voces expertas que se alzan en contra de los *rankings* universitarios. Desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad y teniendo en cuenta los mecanismos de evaluación externa descritos hasta ahora, no resulta difícil dar la razón a esas voces críticas. Sin embargo, y quizás no por otra razón, los *rankings* merecen la pena ser estudiados, pues han conseguido que el estudiantado y la sociedad en general ponga el foco de atención en la calidad educativa, si bien las razones para ello puedan ser más que debatibles. Uno de los principales motivos de su popularidad es que son fáciles de entender, pero también están sesgados y son excesivamente simplistas. Y, como hemos visto, la calidad es un concepto que no se puede simplificar, ya que hay diversas dimensiones, partes interesadas, y contextos a considerar.

Muchos autores y autoras consideran que los *rankings* “tan solo alientan carreras costosas e imprudentes en pos de una reputación mundial de prestigio” (Koehn y Uitto, 2017, p.198). Otro de los motivos de crítica más extendidos es que los *rankings* ponen el énfasis en la investigación por encima de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, lo que lleva por ejemplo, a favorecer una serie de disciplinas, como las ciencias o la salud, sobre otras, como las humanidades o las ciencias sociales. Además, al basarse en indicadores bibliométricos y en reconocimientos como los premios Nobel otorgados al profesorado y ex alumnado, les lleva a “concentrarse en el desempeño pasado en lugar del potencial” (Hazelkorn, citada por Marshall en un artículo para University World News, 2011).

Los *rankings* han proliferado desde los años 80, auspiciados por iniciativas comerciales como el *US News and World Report*; hoy en día, tienen un gran impacto en el mundo universitario y su influencia es tal que pueden condicionar las políticas educativas y las agendas de los Gobiernos. De ahí, que se alcen voces de alarma entre los expertos en calidad educativa, y se diseñen iniciativas para contrarrestar su influencia, como es la creación de *rankings* multidimensionales. Una de las principales iniciativas en este sentido fue la creación del *IREG Observatory on Academic Ranking and Excellence*, una institución internacional fundada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2004, que tiene como objetivo auditar los *rankings* universitarios, y que se basa en los llamados “principios de Berlín” (principios de buenas prácticas en relación a los *rankings*).

Los *rankings* se pueden clasificar según las metodologías que utilizan, los componentes que se valoran, los pesos relativos que dan a cada componente, las finalidades, y los grupos de interés a quién van dirigidos. En la Tabla 06 se resumen los principales *rankings* universitarios, agrupados en cuatro tipologías (Rauhvargers, 2011):

1. *Rankings* cuyo propósito es crear listados o *league tables*
2. *Rankings* que se centran en la capacidad investigadora
3. *Multirankings*, que tienen en cuenta diferentes indicadores y no pretenden crear *league tables*
4. *Web rankings*
5. Análisis comparativo (*benchmarking*) basado en resultados de aprendizaje

Tabla 06

## Rankings universitarios internacionales

| Ranking                            | Tipo                   | Qué valoran  | Finalidad  |
|------------------------------------|------------------------|--|--|
| ARWU                               | League Table           | Profesorado (40%)<br>Investigación (40%)<br>Educación (10%)<br>Per capita performance (10%)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar las universidades chinas con respecto a las de USA</li> <li>• Crear una tabla con las mejores universidades de investigación en las ciencias y medicina</li> </ul> |
| THE - QS World's Best Universities | League Table           | Investigación: 60% (peerreview + citas)<br>Ratio profesor/estudiante: 20%<br>Empleabilidad: 10%<br>Estudiantes y docentes internacionales: 10%     | Surgió en cierto modo como respuesta al ranking ARWU, que dejaba a las universidades europeas fuera  |
| THE - Thompson reuters             | League Table           | Investigación: 62,5%<br>Actividad económica e innovación: 2.5%<br>Estudiantes y docentes internacionales: 5%<br>Ambiente académico: 30%            | Pone el peso en la investigación. Le quita importancia al ratio estudiante/ profesor con respecto a THE- QS.   |
| Global Universities Ranking-Reitor | League Table           | Indicadores cuantitativos: 20%<br>Investigación: 20%<br>Actividad académica: 20%<br>Profesorado: 15%<br>Finanzas: 10%<br>Internacionalización: 15% | Responde al interés de internacionalizar las universidades rusas y de evaluar la competencia de la ES profesional rusa   |
| Leiden Ranking                     | Research/ League Table | Investigación: no se combinan las puntuaciones de los indicadores en una sola puntuación total   | Comparar instituciones de investigación con medidas de impacto y que tenga en cuenta las diferencias entre las diferentes disciplinas  |

| <i>Ranking</i>   | <i>Tipo</i>  | <i>Qué valoran</i>   | <i>Finalidad</i>   |
|--|--------------|--|--|
| U-Multirank  | Multiranking | Produce 2 rankings: uno centrado en las instituciones y otro en el área de estudio. Ambos son multidimensionales y no permiten obtener una puntuación final                          | Proyecto financiado por la UE con el objetivo de crear <i>rankings</i> menos simplistas que las <i>league tables</i>   |
| U-Map  | Multiranking | Los indicadores se agrupan en seis “perfiles”: educación, estudiantes, participación en investigación, Intercambio de conocimientos, orientación internacional y compromiso regional | Diseñar una herramienta de clasificación que refleje la variedad de misiones y perfiles de las instituciones europeas de educación superior. Financiado por la Unión Europea y liderado por el Centro de Estudios de Políticas de Educación Superior (CHEPS) de la Universidad de Twente, Países Bajos |
| Webometrics Ranking of World Universities                | Web Ranking  | Mide el tamaño y la visibilidad de las páginas web de las universidades  | Es una iniciativa de Cybermetrics Lab, un grupo de investigación del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, que forma parte del Sistema Nacional de Investigación Consejo de España.   |
| AHELO - Assessment of Higher Education Learning Outcomes | Benchmarking | Habilidades genéricas y habilidades específicas en economía e ingeniería   | Proyecto de la OCDE que pretende convertirse en un estudio internacional sobre lo que los estudiantes de educación superior saben y sus competencias al graduarse  |

Fuente: Elaboración propia, a partir de Rauhvargers (2011)

### 2.2.6. Principales Actores en el Aseguramiento de la Calidad

El aseguramiento de la calidad en la educación superior tiene una larga historia que data del siglo XVII, con las primeras evaluaciones de calidad por pares (*peer review*). Desde entonces, y como se ha mencionado en el apartado anterior, los modelos de aseguramiento de la calidad han evolucionado enormemente a medida que el panorama de la educación superior se iba haciendo cada vez más complejo. Por tanto, fue necesario un cambio de paradigma en el que la calidad universitaria dejara de estar exclusivamente en ma-

nos de las propias instituciones, para recaer en organismos externos. Durante los años 80 y 90 se produjo una proliferación de dichos organismos y agencias externas, tanto públicas como privadas, a nivel nacional e internacional, que pretendían dar respuesta a los nuevos retos globales en la educación superior (Karakhanyan y Stensaker, 2020). Algunos de estos retos son:

- el crecimiento de la demanda, que llevó al surgimiento de numerosos proveedores privados de educación
- el incremento de la competencia entre las universidades
- la reducción de la financiación pública
- la globalización, y con ella: el aumento de la movilidad de estudiantes y profesionales, los problemas de reconocimiento de titulaciones, la falta de transparencia, etc.

Como respuesta a estos fenómenos, los gobiernos y las instituciones desarrollaron sistemas de garantía de calidad con distintos grados de control sobre las Instituciones de Educación Superior.

Karakhanyan y Stensaker (2020) destacan el papel de las organizaciones internacionales en la armonización de los diversos sistemas de garantía de calidad, la promoción de la cooperación y el reconocimiento mutuo de las cualificaciones a nivel mundial, tales como UNESCO, Organización Mundial del comercio (OMC), OCDE, y la Comisión Europea. Asimismo, surgen redes regionales y especializadas para abordar problemáticas comunes de manera más efectiva en un contexto más cercano. Estas redes desempeñan un papel crucial en la promoción de una cultura de garantía de calidad, el intercambio de conocimientos y prácticas y la mejora de la credibilidad de los organismos de evaluación de la calidad. A modo de ejemplo, el establecimiento de redes como INQAAHE ha sido fundamental para ofrecer una plataforma global para la colaboración, la investigación y el desarrollo de capacidades en el aseguramiento de calidad.

En cuanto a los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad, Dill (1992, 2007), mencionado en Karakhanyan y Stensaker (2020, p. 25), identifica tres modelos:

- el modelo Europeo: el Estado centraliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad
- el modelo de EE.UU.: descentralización de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, combinando la intervención estatal con la competencia en el mercado
- el modelo Británico: el Estado pone la responsabilidad de asegurar la calidad educativa en las propias universidades

En cuanto a los organismos de aseguramiento de calidad, existen dos tipologías principales:

- A. Agencias de calidad: actúan principalmente en el entorno más cercano, a nivel nacional, autonómico o regional. Su objetivo es la mejora de la calidad educativa mediante la evaluación, certificación y acreditación de instituciones, enseñanzas, titulaciones y profesorado.
- B. Redes de agencias: suelen actuar a nivel internacional, y su objetivo es mejorar la calidad educativa mediante la colaboración en proyectos e iniciativas comunes, la comunicación de buenas prácticas, etc.

A continuación, se resumen los principales actores que intervienen en el aseguramiento de la calidad en la educación superior, agrupados en cuatro tipologías:

1. Organismos internacionales (Tabla 07): organismos internacionales gubernamentales o de índole privada, que tienen un papel relevante en educación superior, así como asociaciones de universidades en el ámbito mundial, regional o nacional
2. Redes de agencias supranacionales (Tabla 08)
3. Agencias de calidad en el Estado Español (Tabla 09): públicas y financiadas por el Gobierno y las Comunidades Autónomas a las que pertenecen. Hay 1 agencia nacional (ANECA) y 10 a nivel autonómico.
4. Principales agencias nacionales en Europa (Tabla 10)

**Tabla 07**

*Organismos internacionales para el aseguramiento de la calidad*

| Organización  | Ámbito  | Descripción   | Principales iniciativas  |
|---|---------|---|--|
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) | Mundial | Agencia de la ONU especializada en educación  | Marco de calidad educativa, facilitar reconocimiento de cualificaciones, fomentar movilidad, mantener base de datos mundial sobre educación, monitorizar tendencias de la ES |
| Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)                      | Mundial | Organización internacional formada por 38 países miembros, e importantes colaboradores estratégicos | Recoger datos y realizar análisis exhaustivos para ayudar a la implementación de políticas que mejoren la vida de las personas, analizar las políticas de ES nacionales      |

| Organización                                    | Ámbito  | Descripción  | Principales iniciativas   |
|---|---------|--|---|
| Banco Mundial (GBM)                             | Mundial | Organización formada por 189 países miembros, especializada en finanzas, cuyo objetivo es aplacar la pobreza y ayudar al desarrollo. | Financiar la ES en países en vías de desarrollo, recoger y publicar información que ayude a la creación de políticas educativas   |
| Comisión Europea (CE)                           | Europa  | Institución de la UE que se encarga de elaborar legislación y dirigir la administración comunitaria                                  | Crear políticas educativas que fomenten la educación equitativa, la movilidad, la transferencia de conocimiento y el reconocimiento de titulaciones en Europa                           |
| EURYDICE  | Europa  | Red de información educativa en Europa financiada por la Comisión Europea  | Explicar cómo funcionan los sistemas educativos en distintas partes del mundo   |
| International Association of Universities (IAU) | Mundial | Organización creada en 1950 por la UNESCO que agrupa IES a nivel mundial   | Servir y guiar a las IES a través de análisis de tendencias, servicios de asesoramiento, aprendizaje compartido, etc.   |
| European University Association (EUA)           | Europa  | Asociación de universidades con más de 850 miembros, incluidas 33 conferencias nacionales de rectores                                | Promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre sus miembros y difundir los resultados de su trabajo, asesorar sobre ES   |
| European Students Union (ESU)                   | Europa  | Agrupación de cuarenta y cinco asociaciones nacionales de estudiantes de treinta y ocho países                                       | Representar u defender los intereses de los estudiantes en en la Unión Europea, el Consejo de Europa y la UNESCO  |
| Global University Network for Innovation (GUNi) | Mundial | Red internacional creada en 1999 con 208 miembros de 78 países   | Fortalecer el rol de la ES en la sociedad, animar a las IES a repensar su papel en la sociedad, recoger información sobre los retos en ES, promover proyectos de colaboración en Europa |



| Organización   | Ámbito | Descripción  | Principales iniciativas   |
|--|--------|--|---|
| European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE) | Europa | Asociación formada por asociaciones nacionales y profesionales de universidades y escuelas politécnicas, así como por instituciones individuales | Análisis y divulgación a través de seminarios y conferencias  |
| American Association of Auniversities (AAU)                        | EE.UU. | Asociación de 71 universidades de investigación en los EE.UU. y Canadá   | Liderar iniciativas de investigación que ayuden a transformar las vidas de las personas                           |
| Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP)               | España | Asociación creada en 2002 por iniciativa de varias universidades catalanas   | Representar a las universidades catalanas, promover proyectos e iniciativas para mejorar el sistema universitario |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 08**

*Redes de agencias supranacionales*

| Organización   | Ámbito          | Descripción  | Principales iniciativas  |
|--|-----------------|--|--|
| International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) | Mundial         | Asociación mundial de más de 300 organizaciones que garantizan la calidad en la educación superior | Base de datos, red de colaboración internacional, formación a profesionales de calidad educativa, servicios de asesoramiento                           |
| Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA)                 | Regional-Europa | Red de agencias de calidad en el EEES  | Representar los intereses de las agencias europeas, proporcionar servicios a sus miembros e impulsar el desarrollo de la evaluación externa de calidad |
| European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR)                    | Regional-Europa | Órgano de registro de las agencias de calidad europeas, fundada a raíz del proceso de Bolonia      | Mantener la calidad de las agencias que operan en el EEES, bajo los estándares de calidad europeos ESG   |

|  |                |   |  |
|--|----------------|---|--|
| Council for Higher Education Accreditation (CHEA)  | Estados Unidos | Organización no gubernamental que reconoce a agencias acreditadoras.  | Mantener y difundir estándares de calidad, crear una base de datos de ES y espacios de debate sobre política educativa                                   |
| Caribbean Area Network for Quality Assurance in Tertiary Education (CANQATE)             | Caribe         | Organismo perteneciente a INQAAHE que representa los intereses de las universidades del Caribe  | Facilitar el debate en política educativa, difundir buenas prácticas e información sobre calidad educativa   |
| Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) | Iberoamérica   | Asociación que integra 37 agencias acreditadoras de 18 países de Centroamérica, América Latina, El Caribe y Europa, y 8 organismos regionales e internacionales       | Promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias en el campo de la acreditación, asesorar en cuestiones de calidad              |
| The African Quality Assurance Network (AfriQAN)  | África         | Red creada por la Asociación de Universidades Africanas (AAU) con el apoyo financiero de la Iniciativa Global sobre Capacidad de Garantía de Calidad (GIQAC) y UNESCO | Proporcionar asistencia a instituciones interesadas en la garantía de calidad en la educación superior en África   |
| East African Higher Education Quality Assurance Network (EAQAN)                          | África         | Red de profesionales en garantía de calidad de los Estados Socios de la Comunidad de África Oriental (EAC)  | Promover, potenciar y mejorar la calidad de la educación superior en África Oriental mediante la implementación de actividades de garantía de la calidad |

|   |                           |  |   |
|---|---------------------------|--|---|
| Asia Pacific Quality Network (APQN)   | Asia/<br>Pacífico         | Red no gubernamental y sin ánimo de lucro con 253 miembros de 45 países y territorios siendo la organización internacional más grande e influyente sobre educación superior en la región | Mejorar la calidad de la educación superior en la región de Asia y el Pacífico y difundir las fronteras para garantizar la calidad en la región |
| ANQAHE (he Arab Network For Quality Assurance in higher Education)          | Países árabes             | Red no gubernamental y sin ánimo de lucro creada en 2007 que incluye como miembros agencias y otros organismos de control de calidad   | Intercambiar información sobre garantía de calidad, crear nuevas agencias u organizaciones de control de calidad, difundir buenas prácticas     |
| Central and Eastern European Network of Quality Assurance Agencies (CEENQA) | Europa central y oriental | Organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, que cuenta con 45 miembros de 28 países  | Compartir experiencias y fomentar la cooperación, elaborar medidas para armonizar las actividades de garantía de calidad en la región           |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 09**

*Agencias autonómicas de calidad en el estado español*

| Acrónimo | Agencia  | Miembro ENQA/ ENQAR |
|----------|--|---------------------|
| ACC-DEVA | Agencia Andaluza del Conocimiento                                    | Sí                  |
| ACCUEE   | Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa      | Si                  |
| ACPUA    | Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón             | Sí                  |
| ACSUCYL  | Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León | Sí                  |
| ACSUG    | Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia          | Sí                  |

| Acrónimo                               | Agencia   | Miembro ENQA/ENQAR |
|--|---|--------------------|
| ANECA                                  | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación   | Sí                 |
| AQU Catalunya                          | Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya   | Sí                 |
| AQUIB                                  | Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears  | -                  |
| AVAP                                   | Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva  | Si                 |
| Fundación para el Conocimiento madri+d | Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior de la Fundación para el Conocimiento madri+d | Sí                 |
| UNIBASQ                                | Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco  | Sí                 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de Herruzo, C. [recurso de aprendizaje de la UOC] y [www.eqar.eu](http://www.eqar.eu)

**Tabla 10**

*Principales agencias de calidad nacionales en Europa*

| País        | Acrónimo | Agencia   |
|-------------|----------|---|
| Alemania    | AQAS     | Agency for Quality Assurance through Accreditation of Study Programs        |
| Alemania    | ASIIN    | Accreditation of Systems and Institutions (ASIIN)                           |
| España      | ANECA    | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación                 |
| Francia     | HCERES   | Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur |
| Francia     | CTI      | Comission des Titres d'Ingénieur  |
| Holanda     | NVAO     | Accreditation Organisation of the Netherlands and Flanders                  |
| Reino Unido | QAA      | Quality Assurance Agency  |

Fuente: Elaboración propia

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN y JUSTIFICACIÓN

#### 3.1. Justificación

La Agenda 2030 se encuentra entre las principales prioridades de todas las sociedades a nivel global, tanto de los países desarrollados, como en vías de desarrollo, lo que sitúa el objeto de este trabajo en un alto nivel de relevancia estratégica.

Gobiernos y organizaciones internacionales de toda índole han reconocido el papel crucial que tienen las universidades para el cumplimiento de la Agenda 2030, pues son “poderosos motores de innovación, desarrollo económico y bienestar social, a nivel global, nacional y local” (SDSN Australia/Pacific, 2020, p.7). Como señala la *Global Network for Innovation* (GUNI) en su informe de la 2ª Conferencia Internacional sobre los ODS, las universidades pueden contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de muchas maneras, “a través de la enseñanza, la investigación, la transferencia y el compromiso con la comunidad” (GUNI, 2020, p.13).

En vista de esto, se considera relevante disponer de un modelo de evaluación a nivel institucional que mida el compromiso de las universidades con los ODS, incorporando así al sistema de aseguramiento y gestión de la calidad de las universidades una dimensión tan relevante como es el desarrollo sostenible. Asimismo, no disponer de modelos de evaluación del desarrollo sostenible implica que actualmente los únicos indicadores en este sentido son los *rankings* universitarios especializados en sostenibilidad, cuya metodología y fiabilidad son discutibles para la gran mayoría de expertos en calidad educativa.

#### 3.2. Marco Legal

La Ley Orgánica de Universidades (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre) regula todos los aspectos relacionados con el Sistema Universitario Español. Esta ley establece en su Título XIII que las universidades deben adoptar las medidas necesarias para integrarse en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Asimismo, en el Título V establece que la responsabilidad en el aseguramiento de la calidad de la educación superior recae en la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) y en las agencias de las diferentes Comunidades Autónomas, que deben estar inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

Por otro lado, el Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En el punto 2 del Artículo 4 se establece que los principios rectores en el diseño de los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular:

- a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos - la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros
- b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre
- d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética

Asimismo, en el punto 3 del citado Artículo 4 se establece que dichos valores y objetivos deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal.

Otros documentos de referencia a destacar son el "Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030" (2018) y la "Estrategia De Desarrollo Sostenible 2030" (2021) del Gobierno de España en los que se expone el compromiso del país con la Agenda 2030, y la importancia de la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudio universitarios.

### 3.3. El Espacio Europeo de Educación Superior

La educación superior en España se engloba en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), un proyecto nacido tras el Proceso de Bolonia de 1999, y cuyo objetivo es facilitar la movilidad internacional de los estudiantes y personal universitario, así como garantizar la pertinencia y la calidad de la educación superior en Europa. Para este propósito se establecieron los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (conocidos como ESG, por sus siglas en inglés). Los ESG establecen los criterios para el aseguramiento interno y externo de la calidad de las IES, así como para las directrices que las propias agencias de calidad deben seguir.

En el Artículo 25 del mencionado Real Decreto 822/2021 se establece que los títulos universitarios oficiales deberán someterse a procedimientos de evaluación externa de acuerdo con los mencionados Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad (ESG).

Por tanto, los modelos de acreditación, evaluación y seguimiento de titulaciones de ANECA y el resto de las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas se rigen por los ESG.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo Principal

El presente trabajo presenta un modelo de evaluación de la calidad que pretende servir como marco de referencia a las universidades y agencias de calidad del Sistema Universitario Español para medir la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El objetivo principal es el diseño de un modelo de evaluación externa innovador, de alcance institucional, que tenga en cuenta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### 4.2. Objetivos Específicos

- Identificar diferentes tipos de evaluación del desarrollo sostenible en la educación superior
- Analizar y seleccionar de manera justificada las dimensiones que formarán parte del modelo de evaluación
- Diseñar un sistema de valoración externo, de modo que se puedan otorgar a las universidades diferentes categorías o sellos de calidad, según su grado de adecuación al modelo
- Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la implementación del modelo en el Sistema Universitario Español (SUE)

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

Para diseñar el Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades con el Desarrollo Sostenible se ha realizado una rigurosa revisión de la bibliografía disponible en materia de sostenibilidad en universidades. A continuación, se ha llevado a cabo un análisis comparativo de las evaluaciones de sostenibilidad existentes para extraer las dimensiones, ámbitos y criterios que forman parte de nuestro modelo:

**Fase 1 - Revisión bibliográfica: revisión de bibliografía y fuentes de información sobre desarrollo sostenible en universidades:**

Durante la revisión bibliográfica se ha recopilado la información existente sobre el tema del desarrollo sostenible en las universidades, hallando tres tipos de publicaciones en la materia: libros, guías y artículos. Para un mejor manejo de la información se ha optado por separar las publicaciones por temas, de la siguiente manera: 1. tendencias en asegura-

miento de calidad; 2. calidad en la educación; 3. desarrollo sostenible en las universidades; y 4. Agenda 2030 y ODS.

Asimismo, se ha realizado un listado de las redes de agencias de calidad, de las principales agencias de calidad nacionales, y de las organizaciones de universidades, a nivel internacional, con el objetivo de revisar sus páginas web y publicaciones online, y recopilar así iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (conferencias, publicaciones, proyectos específicos, casos de estudio, etc.)

### **Fase 2 - Análisis de datos: análisis comparativo de las evaluaciones de sostenibilidad que existen actualmente relacionadas con universidades:**

En una segunda fase, se ha realizado un análisis comparativo de las siguientes evaluaciones de sostenibilidad relacionadas con las universidades:

- *Rankings* de sostenibilidad
- Modelo de evaluación institucional ALCAEUS
- Evaluación de dimensiones adicionales de agencias españolas
- Certificaciones e informes de sostenibilidad

Durante el análisis, se han extraído todas las dimensiones y criterios de evaluación de cada uno de los *rankings*, modelos, y dimensiones adicionales, ordenados por ámbito y/o dimensión. Del análisis comparativo de estos criterios y estándares, se han seleccionado aquellos ámbitos que han pasado a formar parte de nuestro Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades con el Desarrollo Sostenible. Una vez seleccionadas las dimensiones y ámbitos de la evaluación, se han diseñado los criterios para cada uno de los ámbitos identificados, de modo que cubrieran todo el espectro de la actividad universitaria, de acuerdo a la consulta bibliográfica realizada en la primera fase.

## **6. ASPECTOS ÉTICOS**

La autora del presente Trabajo de Fin de Máster se adhiere al código ético de la UOC en lo que se refiere a la citación de las fuentes bibliográficas y al rechazo del plagio.

Además, en la temática del Trabajo se evidencia un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, incluyendo la igualdad de género mediante el uso de un lenguaje inclusivo.



## 7. RESULTADOS

### 7.1. El Desarrollo Sostenible en las Universidades

Todas las autoras y autores consultados señalan de manera unánime que las universidades tienen un papel crucial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que las universidades pueden verse ampliamente beneficiadas si deciden centrar sus actividades en el desarrollo sostenible, pues los ODS pueden ser un poderoso motor que impulse a las universidades hacia el futuro. En la Tabla 11 se resume el rol de las universidades en relación a los ODS, de acuerdo a las guías publicadas por SDSN Australia/Pacific (2017 y 2020).

Tabla 11

*Rol de las universidades con relación a los ODS*

| Contribución de los ODS a las universidades  | Contribución de las universidades a los ODS  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la demanda de programas educativos relacionados con los ODS</li> <li>• Dar una definición globalmente aceptada de “universidad responsable”</li> <li>• Ofrecer un marco para evaluar el impacto</li> <li>• Crear nuevos medios de financiación</li> <li>• Animar la colaboración con nuevos agentes externos e internos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de conocimiento, innovación y soluciones para conseguir los ODS</li> <li>• Formar a las personas capaces de implementar los ODS actuales y futuros</li> <li>• Ser un ejemplo de cómo apoyar, adoptar e implementar los ODS dentro del gobierno, las operaciones y la cultura universitaria</li> <li>• Desarrollar liderazgos multi-sectoriales</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia, a partir de SDSN Australia/ Pacific, 2017

#### 7.1.1. Iniciativas en relación con el Desarrollo Sostenible en la Educación Superior

Existen diversas e interesantes iniciativas con relación al desarrollo sostenible en el mundo de la educación superior que merece la pena mencionar, pues dan una idea del nivel de compromiso de la comunidad universitaria con la Agenda 2030 a escala global. Podemos agrupar estas iniciativas en tres grupos, en función de los actores que las impulsan:

**A. Redes y agencias de calidad:** como regla general, manifiestan un claro compromiso con el desarrollo sostenible. La Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA, por sus siglas en inglés), tal y como publica en su página web, tiene entre sus objetivos promover la responsabilidad social en los procesos de gestión de la calidad, así como contribuir a los ODS de las Nacio-

nes Unidas. Asimismo, la Red Internacional de Agencias de Calidad en la Educación Superior (INQAAHE) es muy activa en proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, a través de sus conferencias, informes especializados y proyectos de capacitación. En cuanto a las agencias nacionales de calidad, la del Reino Unido (QAA) ha llevado a cabo diversos proyectos y publicaciones para la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el contenido curricular de las universidades.

**B. Redes y asociaciones de universidades:** su objetivo es fomentar el compromiso con el desarrollo sostenible por parte de la comunidad universitaria. Una de las iniciativas más importantes llevadas a cabo en este sentido fue la creación de la Global Universities Partnership on Environment for Sustainability (GUPES), auspiciada por las ONU y formada por más de 800 universidades y socios regionales en los 5 continentes. Esta iniciativa nació a raíz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-14 de la ONU y del documento final de la Cumbre Río+20, El futuro que queremos, entre otros. Otro ejemplo es ProSPER.Net (*Promotion of Sustainability in Postgraduate Education and Research*), una alianza de universidades líderes en la región de Asia y el Pacífico que están comprometidas con la integración del desarrollo sostenible en los cursos y planes de estudio de posgrado. En Italia, por su parte, se formó la Red de Universidades para el Desarrollo Sostenible RUS, con el objetivo de extender la cultura de la sostenibilidad dentro y fuera de las universidades. Otra red internacional de universidades es la *Global University Network for Innovation* (GUNi), formada en 1998 y con casi 300 miembros, cuyos objetivos son promover la innovación y el compromiso social. Para terminar, mencionaremos la *European University Association* (EUA) que, entre otras iniciativas, ha formulado una visión universitaria del llamado Pacto Verde Europeo (*Green Deal*), cuyo objetivo es que la Unión Europea sea climáticamente neutral en 2050.

**C. Iniciativas lideradas por estudiantes.** En el Reino Unido, donde las llamadas *Student Unions* (asociaciones de estudiantes) tienen gran relevancia, encontramos dos ejemplos. Por un lado, tenemos *Responsible Futures*, que reúne a universidades y sus asociaciones de estudiantes para abordar la EDS a nivel institucional, trabajando con la organización benéfica dirigida por estudiantes SOS-UK. La otra iniciativa liderada por estudiantes es *People and the Planet*, la red más grande de estudiantes del Reino Unido cuyo objetivo es defender la justicia social y medioambiental.

En el ámbito nacional, tanto la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) como la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) llevan a cabo iniciativas para fomentar el desarrollo sostenible en las instituciones del Sistema Universitario Español. Un

ejemplo representativo de este esfuerzo son los Premios Universidad, Conocimiento y Agenda 2030, en los que CRUE premia trabajos de fin de Grado y fin de Máster (TFG y TFM) cuya temática se basa en alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 7.1.2. Tendencias en Educación Superior: hacia un “Aprendizaje Transformativo”

No solo las universidades poseen la capacidad necesaria para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también el desarrollo sostenible puede contribuir enormemente al avance de las universidades hacia un proceso de transformación que garantice su relevancia en un entorno globalizado, de rápidos cambios tecnológicos y con nuevos retos que afrontar. En otras palabras, el desarrollo sostenible puede impulsar la transformación de las universidades del futuro.

Asimismo, las evaluaciones de calidad educativa tienen potencialidad para contribuir a la transformación de las Instituciones de Educación Superior en la medida en que éstas respondan a una serie de valores que deberían ser intrínsecos a la educación. Es lo que Ávila-Gómez (2016) denomina “sentidos originales de la educación”, y que Koehn y Uitto (2017), desde el enfoque en resultados (*outcomes*) de la educación, denominan “competencias transnacionales”. Por un lado, los “sentidos originales de la educación” se relacionan con todos los aspectos que posibilitan el desarrollo integral de las personas, la formación ciudadana, la transmisión de saberes, y la autonomía y la libertad de los individuos. En cuanto a las “competencias transnacionales” implican la aplicación holística y práctica de cinco conjuntos de capacidades humanas claramente diferenciadas, interconectadas y conceptualmente integradas: analítica, emocional, creativa/imaginativa, comunicativa y funcional. El papel de las universidades en el desarrollo sostenible incluye preparar profesionales con las mencionadas habilidades y competencias que les permitan abordar desafíos transnacionales complejos.

En la literatura especializada se han encontrado distintas acciones que tienen como objetivo guiar a las universidades en la implementación del desarrollo sostenible. A continuación, se recogen las más relevantes:

#### a) Vincular los sistemas de aseguramiento de la calidad con los ODS

Se sugiere conectar los sistemas de garantía de calidad que abordan el *fitness for purpose* y el *fitness for transformation* con los objetivos de desarrollo sostenible (Koehn y Uitto, 2017). Este vínculo puede facilitar transformaciones institucionales alineadas con el desarrollo sostenible. Vettory y Rammel (2014), por ejemplo, hablan de vincular el concepto de sostenibilidad con la cultura de la calidad de las IES. Consideran que esta estrategia es de vital importancia para integrar la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) dentro de la actividad universitaria, pues sólo así estudiantes y docentes podrán alcanzar “una experiencia educativa más transformadora” (p.57).

Vettory y Rammel (2014) presentan algunos puntos clave que resaltan la conexión entre el aseguramiento de la calidad y la EDS: 1. la sostenibilidad debe integrarse en la cultura de calidad institucional, enfatizando la importancia del desarrollo sostenible como valor y objetivo clave para la institución; 2. crear una cultura participativa de desarrollo sostenible, donde las partes interesadas o *stakeholders* participan activamente en iniciativas de sostenibilidad; 3. aprovechar los aspectos culturales de la garantía de calidad para apoyar y mejorar las iniciativas de EDS dentro de las IES; 4. la necesidad de una comunicación y colaboración efectivas para fomentar la participación de las partes interesadas tanto en los procesos de garantía de calidad como de desarrollo sostenible.

#### **b) Adoptar un *Whole Institution Approach***

Se trata de adoptar un enfoque holístico, que implique transformar todas las operaciones y estructuras de la institución para alinearlas con los objetivos de desarrollo sostenible. Esto incluye orientar las prácticas de gestión, las prioridades de investigación y las estrategias educativas hacia objetivos de sostenibilidad.

#### **c) Centrar Esfuerzos en la Formación de Competencias (*capacity building*)**

Se trata de formar a docentes y estudiantes en habilidades de desarrollo sostenible, pero también a otras partes interesadas para fomentar las relaciones mutuas.

#### **d) Colaborar con *Stakeholders* Externos**

Por un lado, implica que las IES lleven a cabo proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible en colaboración con la comunidad local, poniendo sus recursos y conocimientos al servicio de sus necesidades. Por otro lado, implica crear redes de acuerdo y colaboración a nivel local, nacional e internacional, con *stakeholders* de diversa naturaleza (universidades, gobiernos, empresas, etc.) para impulsar el desarrollo sostenible.

#### **e) Monitorizar, Evaluar y Comunicar los Resultados Alcanzados**

Para poder avanzar en la implementación de los ODS en las universidades es necesario disponer de los mecanismos que permitan hacer un seguimiento de las actividades universitarias, y evaluar los logros alcanzados. Desde este punto de vista, un modelo de evaluación del desarrollo sostenible en las universidades, cuyo enfoque es la mejora continua, puede ayudar enormemente a impulsar el avance de las universidades en sus objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.

### **7.1.3. Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**

Una gran parte de la literatura analizada sobre el desarrollo sostenible y las universidades hace referencia al concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Tal y como explican Koehn y Uitto (2017), las universidades están revisando sus planes de estudio para incluir cursos y programas centrados en el desarrollo sostenible. Esto implica inte-

gar los principios de sostenibilidad en todas las disciplinas y ofrecer títulos especializados en áreas como estudios ambientales, negocios sostenibles y energías renovables. Asimismo, es importante evaluar en qué medida los principios del desarrollo sostenible están integrados en las actividades extra-curriculares y co-curriculares de las titulaciones.

La guía *Accelerating Education for the SDGs* (SDSN Australia/Pacific, 2020) hace referencia al concepto de “Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible” (EDSGs, por sus siglas en inglés), que definen como “una educación que proporcione a las personas, independientemente de la profesión o el camino vital que elijan, las habilidades, los conocimientos y la mentalidad para abordar los desafíos captados por los ODS y contribuir a las transformaciones necesarias en la sociedad” (p. 10). Los autores y autoras de esta guía reconocen la complejidad de llevar a cabo estos objetivos, y del esfuerzo organizativo, de recursos y de personal que supone a las universidades. Aunque los niveles de implicación de las universidades con estos objetivos varían, se han encontrado numerosas iniciativas dentro y fuera de España en el que las universidades están trabajando para integrar los ODS en la educación que imparten.

## 7.2. Evaluación del Desarrollo Sostenible en Universidades: Antecedentes

A continuación, se exponen los resultados de la revisión de diferentes tipos de evaluaciones de sostenibilidad relacionadas directa o indirectamente con la educación superior:

- a) *rankings* universitarios internacionales basados en la sostenibilidad
- b) modelos de evaluación de dimensiones adicionales y/o innovadoras en España
- c) modelo de evaluación ALCAEUS
- d) certificaciones e informes de sostenibilidad

### 7.2.1. *Rankings de Sostenibilidad Internacionales*

Tradicionalmente, la evaluación del desarrollo sostenible en las instituciones de educación superior se ha centrado en aspectos relacionados con la sostenibilidad medioambiental de los campus universitarios. Los *rankings* de sostenibilidad han gozado de gran popularidad desde hace años, especialmente en los Estados Unidos y el Reino Unido, de donde provienen la mayoría de estos *rankings*. En los últimos años, sin embargo, han surgido otras iniciativas cuyo enfoque en cuanto a sostenibilidad es más amplio, y pretenden evaluar el desarrollo sostenible de las universidades desde un punto de vista holístico y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la Tabla 12 se recogen los principales *rankings* universitarios basados en la sostenibilidad.

Tabla 12

*Rankings de sostenibilidad internacionales*

| <i>Ranking</i>                           | <i>Año creación</i> | <i>Metodología</i>  |
|--|---------------------|---|
| AASHE's Sustainable Campus Index         | 2006-2010           | Sustainability Tracking, Assessment & Rating System (STARS): auto-evaluación en 17 áreas de impacto, agrupadas en 5 dimensiones: académica, operacional, compromiso, planificación/administración, innovación/liderazgo.  |
| People and Planet                        | 2007                | Evalúa diversas dimensiones: sistema de gestión medioambiental, política y estrategia, RR.HH., ética financiera, ética en el servicio de empleo y prácticas, gestión del carbón, derechos laborales, sostenibilidad alimentaria, compromiso de la comunidad universitaria, EDS, fuentes de energía y reducción del agua.  |
| Princeton Review Annual Green Ranking    | 2010                | Encuestas a las universidades y a los estudiantes sobre si la política universitaria es responsable con el medioambiente, la calidad de vida del campus, la preparación de los graduados en temas de desarrollo sostenible, si se da visibilidad a las organizaciones estudiantiles especializadas en sostenibilidad, o si existen esfuerzos para visibilizar el desarrollo sostenible. |
| UI GreenMetric World University Rankings | 2010                | 39 indicadores en 6 dimensiones: infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte, educación e investigación   |
| THE Impact                               | 2019                | Indicadores para los 17 ODS en 4 dimensiones: investigación, administración de recursos, enseñanza, colaboración con la comunidad   |
| QS Sustainability                        | 2023                | Indicadores en 3 dimensiones: impacto medioambiental, impacto social, gobernanza  |

Fuente: Elaboración propia

### 7.2.2. Modelos de Evaluación de Dimensiones Relacionadas con los ODS en España

Se ha analizado la actividad de las agencias de calidad españolas en busca de modelos de evaluación del desarrollo sostenible en las universidades o de dimensiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien no se han encontrado numerosos ejemplos de evaluación de este tipo de dimensiones, lo cierto es que algunos de los conceptos relacionados con los ODS, como la igualdad de género (ODS nº5), y la educación de calidad y accesible (ODS nº 4), ya están recogidos en los modelos de acreditación de titulaciones de las agencias de calidad.

En la Tabla 13 se expone la información recogida sobre modelos de evaluación de aquellas dimensiones que podríamos llamar “innovadoras” o “adicionales” llevadas a cabo por las agencias de calidad del territorio español.

**Tabla 13**

*Modelos de evaluación de dimensiones innovadoras o adicionales en España*

| ANECA  |   |
|--|---|
| <b>1</b>   | <p><b>Marco para la autoevaluación de las universidades en materia de inclusión de personas con discapacidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Objetivo</u>: lograr un sello de calidad para el reconocimiento externo.</li> <li>- <u>Justificación</u>: rigidez de los ESG, búsqueda de enfoque más holístico.</li> <li>- <u>Dimensiones</u>: <ul style="list-style-type: none"> <li>- BLOQUE A. Organización y gobernanza</li> <li>- BLOQUE B. Uso de la información, y procesos de revisión para la mejora continua de las actuaciones de la universidad</li> <li>- BLOQUE C. Estudiantado</li> <li>- BLOQUE D. Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Investigador (PI)</li> <li>- BLOQUE E. Sociedad en su conjunto.</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>2</b>   | <p><b>Marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones encaminadas al impulso de una ciudadanía activa, crítica y responsable</b></p> <p>En proceso de elaboración</p>   |
| AQU Catalunya  |   |
| <p><u>Objetivo y justificación</u>: destacar el valor añadido de las titulaciones catalanas mediante la evaluación de tres dimensiones adicionales, una vez superado el proceso de acreditación.</p> |   |
| <b>1</b>   | <p><b>Desarrollo e inserción profesionales</b></p>  |



Dimensiones:

- A. Programa formativo para la empleabilidad
- B. Programas específicos de desarrollo de competencias para la mejora de la inserción laboral
- C. Resultados generales de inserción laboral

**2 Interacción entre investigación y docencia**

Dimensiones:

- A. Programa formativo para la investigación
- B. Potencialidad, intensidad y calidad de la actividad investigadora del profesorado

**3 Internacionalización**

Dimensiones:

- A. Programa formativo para la internacionalización
- B. Internacionalización del profesorado
- C. Resultados en la internacionalización

**UNIBasq**

Objetivo y justificación: promover y estimular el esfuerzo de las instituciones del Sistema Universitario Vasco (SUV) en la mejora de sus titulaciones, así como visibilizar esos esfuerzos.

**1 Dual**

**2 Internacionalización**

Dimensiones:

- 1. Descripción del título
- 2. Justificación del plan de estudios conducente a un título oficial
- 3. Resultados de aprendizaje
- 4. Acceso y admisión de estudiantes
- 5. Planificación de las enseñanzas
- 6. Personal académico
- 7. Recursos materiales y servicios
- 8. Sistema Gestión de la Calidad

Fuente: Elaboración propia

**7.2.3. Proyecto de Evaluación Externa ALCAEUS**

La única iniciativa en vigor que se ha encontrado similar al objeto de este trabajo es un proyecto de evaluación externa llamado ALCAEUS (2019), cuya finalidad es alinear la gestión de la calidad de la educación superior con los ODS. Por este motivo, se ha realizado su análisis detallado a continuación.

El proyecto surge de una iniciativa de capacitación por parte de INQAAHE en 2017-2018, y fue llevado a cabo por las agencias de calidad de Andorra (AQUA) y de Aragón (ACPUA). Se trata de un modelo de evaluación institucional con una serie de criterios e indicadores para incorporar los ODS a los procesos de evaluación institucional de calidad. Los principales elementos y fases de desarrollo de este proyecto se recogen en la Tabla 14.



Tabla 14

Proyecto ALCAEUS

| Proyecto ALCAEUS                    |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Fases del proyecto</b>           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase previa de investigación de proyectos e iniciativas similares</li> <li>2. Crear espacios de diálogo y aprendizaje (talleres, grupos de trabajo, conferencias y reuniones) entre diversos grupos de interés, incluyendo expertos en sostenibilidad y en calidad educativa</li> <li>3. Redacción de los indicadores</li> </ol>  |
| <b>Ámbito de la evaluación</b>      | Institucional   |
| <b>Objetivo</b>                     | Dar visibilidad al esfuerzo realizado por las universidades en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la ONU.  |
| <b>Enfoque</b>                      | Mejora continua   |
| <b>Dimensiones de la evaluación</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia, alianzas y reconocimientos</li> <li>2. Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>3. Sistema Interno de Garantía de Calidad</li> <li>4. Docencia</li> <li>5. Personal</li> <li>6. Financiación y Recursos</li> </ol>   |
| <b>Niveles de certificación</b>     | <p>NIVEL 0: Sin certificado. Puntuación: 0-24%. Compromiso incipiente con la Agenda 2030</p> <p>NIVEL 1: BRONCE Puntuación: 25-49%. En ruta hacia la Agenda 2030</p> <p>NIVEL 2: PLATA Puntuación: 50-74%. Compromiso firme con la Agenda 2030</p> <p>NIVEL 3: ORO Puntuación: 75-100%. Centro insignia y de referencia internacional</p>   |
| <b>Metodología</b>                  | <p>La evaluación se basa en un análisis cualitativo de las dimensiones del modelo, que posteriormente se transforma en un resultado cuantitativo:</p> <p><u>Valoración cualitativa, en función del nivel de compromiso / Cuantitativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de compromiso excepcional (A) = 100 puntos</li> <li>• Compromiso firme (B) = 74 puntos</li> <li>• Compromiso incipiente (C) = 49 puntos</li> <li>• Sin evidencias del compromiso (D) = 0 puntos</li> </ul> <p>Los resultados se convierten en porcentajes en base a una tabla de ponderación.</p> |

Fuente: Elaboración propia

#### 7.2.4. Certificaciones e Informes de Sostenibilidad

De manera minoritaria se han encontrado universidades españolas con certificaciones de sostenibilidad, como la Eco-Management and Audit Scheme (EMAS) o la ISO 14001:2015. Estas certificaciones evalúan el sistema de gestión ambiental de organizaciones y empresas

de diversa índole. Las universidades, como organizaciones que tienen un gran impacto ecológico, son candidatas perfectas para este tipo de certificaciones. Además, disponer de un sistema certificado de gestión ambiental es un esfuerzo que demuestra el compromiso de las organizaciones con el desarrollo sostenible. Asimismo, existen más de 600 informes y estándares internacionales de sostenibilidad distintos que las organizaciones pueden elaborar para dar a conocer sus objetivos y su compromiso en materia de sostenibilidad. A continuación, se describen los que se consideran más relevantes para este trabajo.

### **EMAS (Eco-Management and Audit Scheme).**

El EMAS es un sistema de gestión y auditoría medioambientales que permite a las organizaciones mejorar su desempeño ambiental de manera voluntaria, cumplir con la normativa ambiental y comunicar de manera transparente sus acciones en materia de medio ambiente. Se rige por el Reglamento (CE) N° 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece los requisitos y procedimientos para la participación en dicho esquema.

Los requisitos y procedimientos para la participación en el sistema EMAS incluyen:

1. Respeto de la legislación ambiental.
2. Establecimiento de un sistema de gestión ambiental.
3. Realización de auditorías ambientales.
4. Elaboración de una declaración ambiental verificada por un verificador acreditado.
5. Compromiso con la mejora continua del desempeño ambiental.

### **Certificación ISO 14001:2015.**

La norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015 establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental que ayuda a las organizaciones a mejorar su desempeño ambiental, cumplir con la normativa vigente y lograr sus objetivos ambientales. A continuación, se enumeran los principales epígrafes de la norma:

- 4. Contexto de la organización: 4.1. Comprensión de la organización y su contexto; 4.2. Comprensión expectativas y necesidades partes interesadas; 4.3. Determinación del alcance sistema de gestión ambiental; 4.4. Sistema gestión ambiental
- 5. Liderazgo: 5.1. Liderazgo y compromiso; 5.2. Política ambiental; 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades
- 6. Planificación: 6.1. Riesgos y oportunidades; 6.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

- 7. Apoyo: 7.1. Recursos; 7.2. Competencia; 7.3. Comunicación; 7.4. Información documentada
- 8. Operación; 8.1. Planificación y control operacional; 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias
- 9. Evaluación del desempeño: 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación; 9.2. Auditoría interna; 9.3. Revisión de la dirección
- 10. Mejora: 10.1. No conformidad y acciones correctivas; 10.2. Mejora continua

### **EU Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD).**

Se trata de la nueva normativa europea que sustituye a la Directiva 2014/95/UE y que desde 2024 regirá la presentación de la información sobre sostenibilidad de las empresas pertenecientes a la Unión Europea. Dentro de esta norma encontramos los European Sustainability Reporting Standards (ESRS), los estándares europeos que están dirigidos a configurar una información exhaustiva y proporcionada de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza por parte de las organizaciones. A continuación, se listan sus 12 estándares:

#### Requisitos generales:

- ESRS 1: Requerimientos generales.
- ESRS 2: Divulgaciones generales.

#### Medio ambiente:

- ESRS E1: Clima.
- ESRS E2: Contaminación.
- ESRS E3: Agua y recursos marinos.
- ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas.
- ESRS E5: Uso de recursos y economía circular.

#### Social:

- ESRS S1: Mano de obra propia.
- ESRS S2: Trabajadores en la cadena de valor.
- ESRS S3: Comunidades afectadas.
- ESRS S4: Consumidores y usuarios finales.

Gobernanza: ESRS G1: Conducta de negocios.

### BCorp Certification.

Se trata de una iniciativa privada, que engloba una serie de estándares dirigidos a medir el desempeño social, ambiental y de gestión de organizaciones pequeñas y medianas. De las muchas certificaciones existentes, se ha seleccionado ésta para su análisis porque su misión va más allá de la certificación ambiental. BLab es una red internacional sin ánimo de lucro que ayuda a las organizaciones para transformar la economía global en beneficio del planeta y las personas que lo habitan. El enfoque de esta certificación es holístico, y tiene en su centro la “gestión del impacto”. La gestión del impacto es un proceso mediante el cual una organización “comprende, actúa y comunica sus impactos sobre las personas y el medio ambiente”. El fin es reducir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos para, en última instancia, “lograr la sostenibilidad y aumentar el bienestar” (*The Impact Management Platform*, 2024).

### Figura 06

#### Requisitos de la certificación BCorp

| Requisitos básicos:  | Requisitos de desempeño:   |
|--|--|
| Elegibilidad<br>Legales<br>Evaluación del riesgo<br>Modelo de evaluación del impacto | Misión y gobernanza de los <i>stakeholders</i><br>Cultura del lugar de trabajo<br>Salarios justos<br>Justicia, equidad, diversidad e inclusión<br>Derechos Humanos<br>Acción climática<br>Gestión ambiental y circularidad<br>Asuntos de gobierno y acción colectiva<br>Temas de impacto complementarios |

Fuente: [www.bcorporation.net](http://www.bcorporation.net)

## 7.3. Modelo de Evaluación de la Calidad basado en el compromiso de las Universidades con el Desarrollo Sostenible

### 7.3.1. Dimensiones de la Evaluación

Para establecer las dimensiones de nuestro modelo de evaluación del desarrollo sostenible en las universidades, nos hemos basado principalmente en estos dos trabajos, cuyo objetivo es guiar a las universidades en la implementación del desarrollo sostenible: *Getting started with the SDGs in universities* (SDSN Australia / Pacific, 2017) y *Sustainable De-*

velopment Future: Evaluating Higher-Education Contributions to the 2030 Agenda (Koehn y Uitto, 2017).

La guía *Getting started with the SDGs in universities* (SDSN Australia / Pacific, 2017) establece las siguientes dimensiones:

1. Educación (*learning and teaching*)
2. Investigación (*research*)
3. Operaciones, gobernanza y cultura (*operations, governance and culture*)
4. Liderazgo externo (*external leadership*)

Por otro lado, Koehn y Uitto (2017) diseñan un marco para la evaluación del desarrollo sostenible para universidades del Norte y del Sur, que reconoce la importancia de cuatro dimensiones:

1. Educación (*teaching*)
2. Investigación (*research*)
3. Divulgación/ Alcance (*outreach*)
4. Colaboración transnacional (*transnational partnering*)

Las 3 dimensiones tradicionales del Desarrollo Sostenible de acuerdo al Informe Brundtland (1987) (económica, social y medioambiental) recorren de manera transversal las dimensiones propuestas en estos dos trabajos. En la Tabla 15 se resumen dichas dimensiones, así como sus principales elementos.

**Tabla 15**

*Dimensiones de la actividad universitaria respecto al desarrollo sostenible*

| Las 3 dimensiones del desarrollo sostenible   |                          |   |                          |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| ECONÓMICA   | SOCIAL                   | MEDIOAMBIENTAL                                  |                          |
| <b>1. Dimensiones de la actividad universitaria según SDSN Australia / Pacific (2017)</b> |                          |   |                          |
| <b>Educación</b>  | <b>Investigación</b>     | <b>Operaciones/<br/>Gobernanza/<br/>Cultura</b> | <b>Liderazgo Externo</b> |
| Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)   | Investigación de los ODS | Gobernanza y operaciones alineadas con los ODS  | Compromiso público       |

|   |   |                                 |                                    |
|---|---|---------------------------------|------------------------------------|
| Profesiones para la implantación de los ODS | Investigación interdisciplinar y transdisciplinar | ODS en los informes de progreso | Diálogo y acción cros-sectorial    |
| <i>Capacity building</i>                    | <i>Capacity building</i>                          |                                 | Desarrollo y apoyo de políticas    |
| Movilización de los jóvenes                 | Innovaciones y soluciones                         |                                 | Defensa del papel del sector       |
|   | Implementación nacional y local                   |                                 | Demostrar compromiso con el sector |

## 2. Dimensiones de la actividad universitaria según Koehn y Uitto (2017)

| Educación                       | Investigación   | Divulgación/ Alcance   | Colaboración transnacional   |
|---------------------------------|---|--|--|
| Enfoque en resultados e impacto | Considerar problemas, acciones y orientaciones proactivas | Acuerdos de <i>capacity-building</i> con <i>stakeholders</i> | Colaborar con fundaciones, ONGs, gobiernos, empresas, comunidades y otras universidades. |
| Capacity building               | Colaboraciones internacionales e intersectoriales         | Participar en creación de políticas y sensibilización        | Movilizar capacidades y profesionales de todo el mundo                                   |
|                                 | Investigación interdisciplinar y transdisciplinar         | Ofrecer servicios a nivel regional y local                   | Colaboración universidades Sur-Norte   |
|                                 | Transferencia de conocimiento                             | Proyectos transnacionales e iniciativas con impacto “glocal” |  |
|                                 | Participación con la comunidad                            |  |  |
|                                 | Interés en el impacto                                     |  |  |
|                                 | <i>Peer-review</i>  |  |  |
|                                 | Transparencia   |  |  |

Fuente: Elaboración propia, en base a SDSN Australia/ Pacific (2017) y Koehn y Uitto (2017)

Como podemos observar en la Tabla 15, las dimensiones recogidas en ambos trabajos se pueden englobar en cuatro categorías principales:

|                               |              |                                    |                         |
|-------------------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|
| 1. GOBERNANZA/<br>OPERACIONES | 2. EDUCACIÓN | 3. INVESTIGACIÓN/<br>TRANSFERENCIA | 4. ACTIVIDAD<br>EXTERNA |
|-------------------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|

Asimismo, durante la revisión bibliográfica, se han encontrado diferentes autoras, autores y organismos relacionados con desarrollo sostenible que coinciden en considerar la actividad universitaria en relación a los ODS dentro de estas mismas cuatro categorías principales, con pequeñas diferencias:

- La European University Association (EUA), en su guía “A Green Deal roadmap for universities” (2023) establece cuatro áreas en las que las universidades deben reconfigurarse para su “transición verde”: 1. innovación/ investigación; 2. educación / estudiantes; 3. personal/ operaciones; 4. compromiso público/ impacto social
- La iniciativa STARS (AASHE) permite a las universidades evaluar su sostenibilidad en las siguientes áreas: 1. educación; 2. operaciones; 3. compromiso; 4. planificación/ administración; 5. innovación/ liderazgo
- El plan de acción de las universidades catalanas para la consecución de la Agenda 2030 considera 5 dimensiones: 1. estrategia/ gobernanza; 2. educación/ docencia; 3. investigación/ transferencia; 4. compromiso con la sociedad; 5. iniciativas del campus
- THE Impact Ranking revisa la actividad universitaria con relación a los 17 ODS en base a 4 dimensiones: 1. investigación; 2. administración de los recursos materiales y humanos; 3. colaboración con la comunidad; 4. enseñanza

En base a las cuatro dimensiones identificadas tras el análisis de las fuentes bibliográficas mencionadas, hemos establecido las dimensiones de nuestro modelo de evaluación de la siguiente manera:

**Tabla 16**

*Dimensiones del Modelo de Evaluación*

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>DIMENSIÓN 1</b> | Gobernanza, liderazgo y operaciones       |
| <b>DIMENSIÓN 2</b> | Educación                                 |
| <b>DIMENSIÓN 3</b> | Investigación, innovación y transferencia |
| <b>DIMENSIÓN 4</b> | Alianzas y colaboración externa           |

Fuente: Elaboración propia

### 7.3.2. Ámbitos y Criterios de la Evaluación

Para establecer los estándares de nuestro modelo de evaluación se ha hecho un análisis de las evaluaciones de sostenibilidad recogidas en el epígrafe 7.1., es decir: *rankings* universitarios de sostenibilidad, modelo ALCAEUS, dimensiones adicionales/innovadoras y certificaciones/ informes de sostenibilidad. A continuación, se han seleccionado aquellos criterios que se han considerado más relevantes, y que han dado como resultado los ámbitos en los que se han agrupado los estándares de nuestro modelo. En la Tabla 17 se presenta el resumen de este análisis, que ha servido para definir los ámbitos de la evaluación. La tabla completa se puede ver en el Anexo 1.

**Tabla 17**

#### Selección de los Ámbitos del Modelo de Evaluación

| Evaluaciones/ Ámbitos                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|
| THE Impact                               | X |   | X | X | X |   | X | X | X | X  |    |    | X  | X  |
| People and the Planet                    | X | X | X | X | X |   |   | X | X |    |    |    |    |    |
| AASHE's Sustainable Campus Index         | X | X | X |   | X |   |   | X | X | X  | X  |    |    |    |
| QS Sustainability                        | X | X |   | X | X |   | X | X | X | X  | X  | X  | X  | X  |
| UI GreenMetric World University Rankings |   | X | X | X |   |   |   | X | X | X  | X  |    |    | X  |
| Modelo ALCAEUS                           | X | X | X |   | X | X |   | X |   |    |    |    | X  |    |
| Dimensiones adicionales                  | X |   |   |   | X | X | X |   |   |    |    | X  |    | X  |
| Certificaciones sostenibilidad           | X | X | X |   | X | X |   |   | X |    |    |    |    |    |

| Ámbitos identificados    |  |
|--------------------------|--|
| 1. Política y estrategia | 8. Educación para el Desarrollo Sostenible |
| 2. Inversión             | 9. Compromiso                              |
| 3. Gestión ambiental     | 10. Investigación                          |
| 4. Salud                 | 11. Innovación                             |
| 5. Recursos Humanos      | 12. Transferencia                          |
| 6. Política de calidad   | 13. Alianzas                               |
| 7. Acceso                | 14. Colaboración externa                   |

Fuente: Elaboración propia



Una vez seleccionadas tanto las dimensiones como los ámbitos de nuestro modelo de evaluación se han podido diseñar los criterios o estándares asociados a cada uno de los ámbitos identificados. Dichos criterios de evaluación se han desarrollado a partir de toda la información consultada sobre las evaluaciones de sostenibilidad, y teniendo en mente el objetivo de medir el compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las 3 dimensiones, 14 ámbitos y 63 criterios del Modelo de Evaluación de la Calidad basado en el compromiso de las Universidades con el Desarrollo Sostenible se recogen en la Tabla 18.

**Tabla 18**

*Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS*

| <b>DIMENSIÓN 1. Gobernanza, liderazgo y operaciones</b> |  |
|---|--|
| <b>Ámbito</b>   | <b>Criterios</b>   |
| Política y estrategia                                   | 1.1. La universidad ha comunicado de manera pública y explícita su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS                                   |
|   | 1.2. La universidad ha aprobado un plan estratégico con objetivos concretos de cumplimiento en relación a los ODS                            |
|   | 1.3. Existe un sistema de seguimiento del grado de implementación de los ODS, de acuerdo a los objetivos establecidos en el plan estratégico |
|   | 1.4. La universidad publica de manera periódica informes sobre su progreso en relación a los ODS   |
|   | 1.5. La universidad es signataria de declaraciones y acuerdos para la salvaguarda de los Derechos Humanos y la acción en favor de los ODS    |
|   | 1.6. La misión, los valores y el compromiso ético de la universidad están alineados con los ODS  |
|   | 1.7. La universidad posee y comunica de manera pública una política para la inclusión, la igualdad, y la diversidad                          |
|   | 1.8. La universidad posee y comunica de manera pública una política contra el cambio climático   |
| Inversión   | 1.9. La universidad ha manifestado su compromiso con la ética en sus inversiones y en la contratación de proveedores externos                |
|   | 1.10. La universidad asigna suficientes recursos materiales y humanos para la implementación de los ODS, de acuerdo a su plan estratégico    |
|   | 1.11. La universidad comunica de manera pública y transparente sus informes financieros y sus inversiones                                    |

|                   |  |
|-------------------|--|
|                   | <p>1.12. La universidad posee un plan específico para conseguir recursos destinados a la consecución de los ODS</p>  |
| Gestión ambiental | <p>1.13. La universidad posee un sistema de gestión ambiental certificado por una entidad externa (EMAS, ISO 14001:2015, BCorp, etc.)</p>  |
|                   | <p>1.14. La universidad publica informes de sostenibilidad de manera periódica</p>   |
|                   | <p>1.15. La universidad ha aprobado un plan ecológico para la gestión del campus, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un plan de transporte sostenible</li> <li>- un plan de gestión de los residuos e implementación del reciclaje</li> <li>- un plan para el uso de energías limpias y renovables</li> <li>- un plan para la gestión eficiente del agua (reducción de consumo y re-utilización)</li> <li>- un plan para la construcción de edificios sostenibles</li> <li>- un plan para reducir las emisiones de carbono a la atmósfera</li> </ul> |
|                   | <p>1.16. La universidad mantiene y protege un ecosistema local dentro del campus, protegiendo la biodiversidad, así como los sistemas acuáticos y terrestres</p>   |
| Salud             | <p>1.17. La universidad tiene un plan de mejora de la salud dirigido a toda la comunidad universitaria, que promueve hábitos de vida saludables</p>  |
|                   | <p>1.18. La universidad promueve el consumo de comida saludable, y sus servicios de restauración disponen de productos de calidad, así como de opciones de comida vegetariana</p>  |
|                   | <p>1.19. La universidad posee infraestructuras adecuadas para cuidar la salud de los estudiantes y personal universitario</p> <p>1.20. La universidad realiza esfuerzos por mejorar las condiciones de salud de la comunidad local con programas de salud específicos y servicios de salud al alcance de la ciudadanía</p>   |
| Recursos Humanos  | <p>1.21. La política de contratación de la universidad presenta medidas contra la discriminación y el nepotismo, fomenta los salarios justos y la diversidad, y garantiza los derechos de los trabajadores</p>   |
|                   | <p>1.22. La universidad ha planificado medidas que garanticen un entorno laboral seguro e inclusivo</p>  |
|                   | <p>1.23. La universidad ha puesto en marcha medidas de reconocimiento profesional que tienen en cuenta el desarrollo sostenible como uno de los requisitos de la promoción docente</p>   |
|                   | <p>1.24. La universidad manifiesta un claro esfuerzo por contratar a personal experimentado en desarrollo sostenible, y ofrece programas de formación para la capacitación de todo su personal (PDI y PTGAS)</p> <p>1.25. La universidad posee una política específica que garantice la igualdad de género en el entorno universitario</p>   |
|                   | <p>1.26. El Sistema de Gestión Interna de la Calidad del centro incorpora los ODS de manera transversal en todos sus procesos</p>  |

|                     |   |
|---------------------|---|
| Política de calidad | 1.27. Existe un sistema de indicadores para el seguimiento de los ODS que se revisa periódicamente para su mejora continua                                  |
|                     | 1.28. Se realizan informes periódicos de los avances de la universidad con respecto a los ODS, y se comunican sus resultados públicamente                   |
|                     | 1.29. El equipo de calidad del centro recibe formación especializada en relación a los ODS de manera periódica  |
|                     | 1.30. Se recogen y gestionan las opiniones y sugerencias de la comunidad universitaria en relación con las actuaciones de la universidad respecto a los ODS |

---

## Dimensión 2. Educación

---

| Ámbito                                  | Criterios   |
|---|---|
| Acceso                                  | 2.1. La política de admisión de estudiantes es pública y sus criterios son claros, ofreciendo opciones de acceso alternativas que garanticen la igualdad de oportunidades a estudiantes con diferentes perfiles                   |
|   | 2.2. La universidad ofrece becas y ayudas financieras a los estudiantes que las necesiten   |
|   | 2.3. La universidad promueve la igualdad de género en el acceso a sus titulaciones, e incluye políticas específicas contra cualquier tipo de discriminación   |
|   | 2.4. La política de admisión incluye un plan específico para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o con algún tipo de discapacidad   |
|   | 2.5. La universidad dispone de medidas de acceso específicas para estudiantes internacionales, con especial atención a las personas que provienen de países en vías de desarrollo o son beneficiarias de protección internacional |
| Educación para el Desarrollo Sostenible | 2.6. La universidad ha incluido los ODS de manera transversal en la planificación de sus titulaciones   |
|   | 2.7. Los resultados de aprendizaje demuestran la adquisición por parte de los egresados de competencias en desarrollo sostenible  |
|   | 2.8. La universidad ofrece titulaciones de grado y máster en materia de desarrollo sostenible y de sostenibilidad medioambiental, así como asignaturas en estos temas de manera transversal en el resto de las titulaciones       |
|   | 2.9. Todas las titulaciones tienen al menos un elemento relacionado con los ODS en el contenido curricular  |
|   | 2.10. La universidad tiene un plan de formación continua en materia de desarrollo sostenible dirigido a estudiantes, profesorado (PDI) y personal administrativo (PTGAS)  |
|   | 2.11. La universidad incluye los ODS en las actividades co-curriculares y las prácticas de los estudiantes  |
|   | 2.12. La universidad dispone de un programa de voluntariado con actuaciones dentro y fuera del campus   |

2.13. Los servicios de empleo y asesoramiento laboral de la universidad fomentan la consecución de los ODS en todas sus actividades dirigidas a estudiantes y empresas

|            |   |
|------------|---|
| Compromiso | 2.14. La universidad lleva a cabo distintas acciones de comunicación y concienciación para fomentar el compromiso de la comunidad universitaria con los ODS                                 |
|            | 2.15. La universidad fomenta la existencia de asociaciones de estudiantes relacionadas con el desarrollo sostenible, y pone los medios necesarios para impulsar dichas asociaciones         |
|            | 2.16. La universidad promueve la participación de estudiantes, académicos y personal administrativo en acciones y proyectos relacionados directamente con los ODS, dentro y fuera de campus |

### DIMENSIÓN 3. Investigación, innovación y transferencia

| Ámbito        | Criterios  |
|---------------|--|
| Investigación | 3.1. La universidad tiene un número significativo de proyectos de investigación relacionados con los 17 ODS  |
|               | 3.2. La universidad incentiva el uso de los ODS como tema para los doctorados, trabajos de fin de máster y trabajos de fin de grado  |
|               | 3.3. La universidad posee un plan de formación específico en materia de ODS dirigido al profesorado investigador   |
|               | 3.4. La universidad mide el impacto de sus investigaciones para cada uno de los 17 ODS, a nivel local, nacional e internacional  |
| Innovación    | 3.5. La universidad promueve iniciativas especialmente innovadoras en sus proyectos de investigación que contribuyen positivamente al cumplimiento de los ODS  |
| Transferencia | 3.6. La universidad posee un plan de transferencia vinculado al desarrollo sostenible, con el objetivo de aplicar sus resultados de investigación a la consecución de los ODS en la sociedad, y además, realiza un seguimiento periódico de dicho plan |
|               | 3.7. La universidad fomenta la participación del personal académico e investigador, y estudiantes en conferencias, charlas y eventos relacionados con el desarrollo sostenible   |
|               | 3.8. La universidad tiene un número significativo de patentes y proyectos implementados en relación con los ODS  |

### DIMENSIÓN 4. Alianzas y colaboración externa

| Ámbito | Criterios  |
|--------|--|
|        | 4.1. La universidad posee un código ético que regula sus alianzas con colaboradores externos, en relación con cuestiones como la ética de la actividad que realizan, su respeto por el medio ambiente y por los derechos humanos, etc. |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Alianzas             | <p>4.2. La universidad establece alianzas a nivel transnacional que promueven la colaboración con otras universidades, empresas y organizaciones, para el avance en el cumplimiento de los ODS. Estas alianzas pueden ir dirigidas a diversas actividades, como la investigación, la formación, la transferencia de conocimiento, o iniciativas co-curriculares, como las prácticas profesionales o los programas de voluntariado</p> <p>4.3. La universidad impulsa proyectos relacionados con los ODS, en colaboración con otras universidades, empresas y organismos públicos, buscando un impacto positivo que signifique un avance hacia cualquiera de las metas de la Agenda 2030</p> <p>4.4. La universidad forma parte de asociaciones o redes nacionales o internacionales constituidas para trabajar en iniciativas que promuevan la Agenda 2030</p>   |
| Colaboración externa | <p>4.5. La universidad imparte formación en materia de desarrollo sostenible a sus <i>stakeholders</i> externos</p> <p>4.6. La universidad ha puesto en marcha programas y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de la comunidad (salud, educación, reducción de la pobreza, protección medioambiental, etc.)</p> <p>4.7. La universidad mide el impacto social que tienen sus actividades fuera del ámbito universitario, con relación a cada uno de los 17 ODS, y comunica sus avances de manera pública a todos los agentes de interés</p> <p>4.8. La universidad difunde los principios del desarrollo sostenible y los Objetivos de la Agenda en el espacio público, a través de su participación en conferencias y foros, y de la publicación de información en medios especializados, redes sociales, etc</p> <p>4.9. La universidad recoge (de manera formal o informal) las necesidades y expectativas de la ciudadanía en relación con los ODS, y trabaja para dar respuesta a dichas necesidades y retos, de toda índole (sociales, económicos, medioambientales, políticos, etc.)</p> |

Fuente: Elaboración propia

### 7.3.3. Resultados de la Evaluación

El modelo de evaluación diseñado tiene dos aplicaciones posibles, que son complementarias: a nivel interno, sirviendo a las universidades para autoevaluar su contribución a los ODS, y a nivel externo, sometiéndose a una evaluación por parte de una agencia de calidad que acredite su nivel de contribución a la Agenda 2030. Tanto la autoevaluación como la evaluación externa son fases necesarias de la ya mencionada “espiral de la evaluación de calidad” (Rodríguez Espinar, 2013).

En cuanto al resultado de la evaluación, a nivel interno, ayudaría a las universidades a conocer mejor dónde se encuentran con relación al desarrollo sostenible, y a establecer un plan de mejoras ajustado a sus objetivos estratégicos. A nivel externo, el resultado de la evaluación derivaría en un reconocimiento público de los esfuerzos de las universidades

evaluadas en cuanto a su compromiso con la Agenda 2030. En este sentido, se ha desarrollado un sistema de puntuaciones que permite otorgar este reconocimiento a las IES que se sometan a la evaluación externa, y que se explica a continuación.

### Sellos de calidad

El sistema diseñado permitiría otorgar sellos de calidad a las Instituciones de Educación Superior (IES) que logren buenos resultados en la evaluación de su compromiso con los ODS. Estos sellos tienen su inspiración en los sellos de calidad en competencias profesionales o *labels*, que provienen del sistema de aseguramiento de calidad de Estados Unidos, y que están cada vez más extendidos en Europa<sup>1</sup>. Asimismo, se han tomado como referentes el sistema de reconocimiento diseñado en el modelo ALCAEUS, así como los sellos en la evaluación de dimensiones adicionales de las agencias de calidad UniBasq y AQU.

Por tanto, existen cuatro posibles resultados de la evaluación:

- EXCELENTE compromiso con la Agenda 2030, que conlleva la obtención del correspondiente sello de calidad
- FIRME compromiso con la Agenda 2030, que conlleva la obtención del correspondiente sello de calidad
- INCIPIENTE compromiso con la Agenda 2030, que no conlleva la obtención de un sello de calidad, pero que establece las vías de mejora que permitirán a la universidad obtener el sello de calidad
- INSUFICIENTE compromiso con la Agenda 2030 y, por tanto, no conlleva la obtención de ningún sello de calidad

La obtención del sello correspondiente depende de la puntuación total obtenida tras la evaluación, en base a la correspondencia que se muestra en la Tabla 19.

**Tabla 19**

*Sellos de Reconocimiento del Compromiso con la Agenda 2030*

| Resultado    | Sello | Puntuación |
|--------------|-------|------------|
| EXCELENTE    | Sí    | 75-100     |
| FIRME        | Sí    | 50-74      |
| INCIPIENTE   | No    | 25-49      |
| INSUFICIENTE | No    | 0-24       |

Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup> En España, ANECA otorga los siguientes sellos de calidad internacionales: EUR ACE de Ingeniería, EUROINF de Informática, Chemistry Quality Eurolabel, y World Federation for Medical Education (WFME).

## Puntuaciones

La evaluación del informe de autoanálisis y de las evidencias proporcionadas por las universidades dará como resultado una serie de juicios de carácter cualitativo por parte de la comisión de evaluación externa. Por tanto, el primer paso es transformar estos resultados cualitativos en cuantitativos, de modo que permita dar una puntuación a cada uno de los criterios de la evaluación. En la Tabla 20 se recoge la correspondencia entre las valoraciones de carácter cualitativo (A, B, C, D) y una puntuación numérica.

**Tabla 20**

*Valoración de los Criterios y Correspondencia Numérica*

| Valoración | Definición   | Puntuación |
|------------|--|------------|
| A          | El criterio se cumple en todos sus aspectos, y las evidencias aportadas demuestran un compromiso que excede los mínimos establecidos | 100        |
| B          | El criterio se cumple satisfactoriamente y por completo en todos sus aspectos  | 70         |
| C          | El criterio se cumple parcialmente y se aportan evidencias para algunos de sus aspectos, pero no para todos                          | 30         |
| D          | No existen suficientes evidencias o éstas no son adecuadas, por lo que se considera que no se cumple el criterio                     | 0          |

Fuente: Elaboración propia



## 8. DISCUSIÓN

Tras la revisión de la bibliografía disponible sobre universidades y desarrollo sostenible, se han encontrado varios trabajos dirigidos a guiar a las universidades en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los ámbitos de la actividad universitaria, con un especial enfoque en la dimensión académica, a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Este concepto engloba, no solo al contenido curricular (titulaciones ofertadas, cursos de formación continua, asignaturas especializadas, etc.) sino también a la metodología educativa empleada, pues el objetivo principal de la EDS es formar a ciudadanos socialmente responsables, y esto se hace dotando a los estudiantes del conocimiento, la comprensión, las habilidades y los atributos necesarios para trabajar y vivir de una manera que salvaguarde el bienestar ambiental, social y económico, tanto en el presente como para las generaciones futuras.

Aunque en los últimos años se aprecia un interés creciente por medir el impacto de las universidades en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no se han encontrado apenas publicaciones que hablen de modelos de evaluación de dicha dimensión en las Instituciones de Educación Superior (IES). Asimismo, tras revisar la actividad de los principales actores nacionales e internacionales que intervienen en el aseguramiento de la calidad (universidades, agencias de calidad y redes de agencias, asociaciones de universidades, organismos internacionales, etc.), se han encontrado numerosas alusiones a su fuerte compromiso con la Agenda 2030, pero no se han encontrado modelos de evaluación externa que midan el compromiso de las universidades con los ODS, con la excepción del proyecto ALCAEUS, analizado en este trabajo. Este mismo modelo no parece estar teniendo mucha acogida entre las IES, pues no se han encontrado ejemplos de universidades españolas o internacionales que se hayan sometido a esta evaluación externa de carácter voluntario, aparte de las universidades que formaron parte del proyecto en su fase piloto.

Una posible explicación para la falta de este tipo de modelos podría ser la reticencia de las universidades a someterse a evaluaciones externas voluntarias que añadan más responsabilidades sobre los técnicos y técnicas de calidad que, muchas veces, ya tienen excesiva carga de trabajo con las tareas que suponen las evaluaciones externas de carácter obligatorio, y los procesos internos de mejora continua de la calidad. Además, sin existir alicientes económicos o de otro tipo por parte de los organismos oficiales, puede que las universidades no vean la ventaja de someterse a una evaluación de este tipo. Si bien sería teóricamente posible simplificar el trabajo administrativo que supone el seguimiento de la dimensión del desarrollo sostenible convirtiéndolo en un eje transversal del Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGIC), sí que se hace totalmente necesario contar con suficientes recursos materiales y humanos para la implementación y seguimiento de los ODS en las



universidades. De ahí, la importancia que tiene el compromiso por parte de los organismos directivos de la universidad con el desarrollo sostenible ya que, son ellos los que deben buscar la financiación y los medios necesarios para impulsar un equipo dedicado a la sostenibilidad dentro de la estructura de la universidad. Solo así se puede lograr un acercamiento real a las metas de la Agenda 2030.

Otro punto clave para el éxito del modelo de evaluación propuesto es la implicación y participación activa de todos los agentes de interés, tanto internos como externos a la comunidad universitaria. Como se ha comentado en este trabajo, se hace necesario medir el impacto que las actividades universitarias tienen en la sociedad, es decir, que debe medirse su influencia tanto dentro de las aulas (lo que hemos llamado el poder “transformador” de la educación) como fuera de ellas, midiendo el impacto social de la investigación y la transferencia universitaria. De ahí, que en las fuentes consultadas se haya identificado un especial énfasis sobre las actuaciones externas de la universidad. Es lo que Koehn y Uitto (2017) engloban en cuatro áreas: a) acuerdos con los *stakeholders* para impulsar programas de capacitación; b) participación en campañas de sensibilización y creación de políticas; c) prestación de servicios a nivel local y regional; y d) colaboración en proyectos transnacionales y otras iniciativas orientadas a impactos “glocales”. Asimismo, Amado Barrera (2018) en su TFM sobre un modelo de evaluación del desarrollo sostenible a nivel institucional, habla de dos ámbitos principales sobre los que se desarrolla su modelo: ámbito interno (acciones locales, dentro de la universidad y en las proximidades) y ámbito externo (acciones de impacto nacional e internacional). En el modelo desarrollado en el presente Trabajo de Fin de Máster no se ha hecho una división entre ámbito externo e interno, sino que han identificado las principales dimensiones de la actividad universitaria, si bien es cierto que una de ellas hace alusión a las alianzas y colaboraciones con el exterior.

En la Tabla 21 se realiza un análisis DAFO de la implantación del modelo de evaluación institucional diseñado en este trabajo, dentro del contexto español de educación superior, con el objetivo de identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en la implementación de dicho modelo.

**Tabla 21**

*Análisis DAFO del modelo de evaluación del compromiso de las IES con los ODS*

| <p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de financiación y recursos humanos que deben conseguirse o desviarse de otras actividades</li> <li>- Dificultad de medir el impacto de determinadas actuaciones e iniciativas relacionadas con los ODS</li> <li>- Esfuerzo administrativo que supone someterse a una nueva evaluación (seguimiento de los indicadores, recogida de las evidencias, etc)</li> </ul>  | <p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un crecimiento de la inversión pública que permita a las universidades asignar recursos a las iniciativas de desarrollo sostenible</li> <li>- No existen ejemplos de modelos similares implementados con éxito</li> <li>- No parece haber una ventaja evidente en conseguir un sello de calidad de excelencia en sostenibilidad</li> <li>- Competencia de los modelos de evaluación con los <i>rankings</i>, mucho más populares</li> </ul>  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen unidades técnicas de calidad en todos los centros que cuentan con personal experto en calidad</li> <li>- Ya hay implantado un SGIC certificado al que se puede aplicar la dimensión de desarrollo sostenible, aprovechando los procesos existentes</li> <li>- Las universidades ya llevan a cabo diversas iniciativas relacionadas con los ODS y muchas de ellas ya disponen de un equipo encargado de sostenibilidad</li> <li>- Las universidades españolas forman parte de alianzas nacionales e internacionales de las que pueden recibir apoyo y compartir buenas prácticas</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Agenda 2030 es una estrategia prioritaria para el Gobierno de España y dentro del EEES</li> <li>- Posibilidad de conseguir financiación pública u otro tipo de ventajas por parte de la administración si se alcanza un resultado excelente en la evaluación</li> <li>- El sistema de aseguramiento de la calidad de la ES en España es maduro</li> <li>- Aumento de prestigio del SUE; universidades de vanguardia gracias a los esfuerzos de innovación, investigación y transferencia relacionados con los ODS</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia

## 9. CONCLUSIONES

En el contexto internacional, una gran mayoría de países afirman dar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) un lugar prioritario en su agenda política, económica y social. Sin embargo, a tan solo 6 años de la fecha fijada para la consecución de las metas de la Agenda 2030, y a pesar de haberse producido avances, aún estamos lejos de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el último informe de progreso publicado por la ONU en 2023 se muestra que los avances para más del 50 % de las metas de los ODS son “endebles e insuficientes”, y el 30 % están estancados o en retroceso.

En el ámbito de la educación superior existe consenso sobre el rol crucial que tienen las universidades en la consecución de los Objetivos. En primer lugar, porque uno de esos Objetivos (ODS nº4) es la educación de calidad; este Objetivo, por tanto, está directamente relacionado con la labor de las universidades y con el sistema de garantía de calidad en la educación superior. En segundo lugar, porque las universidades tienen una enorme capacidad para influir en la prosperidad de las sociedades, a través de la educación, la investigación y la transferencia de conocimiento. Además, las universidades aglutinan el talento y un gran potencial, en la medida en que en ellas se forma a los futuros profesionales y ciudadanos del mundo globalizado. Precisamente, debido a esta realidad de rápidos cambios y de influencias globales, las universidades necesitan reinventarse y, para ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden ser una vía que les ayude a impulsarse hacia el futuro. Por tanto, tal y como explica la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de Australia / Pacific en su guía *Accelerating Education for the SDGs (2020)*, si las universidades deciden centrar sus acciones en el desarrollo sostenible podrán, entre otras cosas, encontrar nuevas formas de financiación, disponer de un marco para evaluar su impacto, o generar nuevas y fructíferas colaboraciones.

En resumen, en un marco internacional en el que se evidencia la necesidad de impulsar medidas para alcanzar las metas de los ODS, las universidades son al mismo tiempo motores de cambio para impulsar la Agenda 2030, y beneficiarias del desarrollo sostenible como vehículo para seguir manteniendo su relevancia y avanzar hacia el futuro.

Si partimos de la famosa premisa empresarial de que aquello que no se mide, no existe y, por tanto, no se puede mejorar, se hace necesario buscar herramientas para monitorizar los avances de las universidades en la consecución de los ODS. El presente trabajo ha presentado un modelo de evaluación institucional para medir el compromiso de las universidades con la Agenda 2030, con dos objetivos principales: ayudar a las universidades a evaluar sus logros en materia de desarrollo sostenible, creando un marco de referencia para las Instituciones de Educación Superior y las agencias de calidad, y dar un reconocimiento externo que visibilice los esfuerzos realizados por dichas instituciones.

Tras analizar los referentes que existen en evaluación de la sostenibilidad en universidades no se han encontrado ejemplos de modelos de evaluación externa en España que midan dicha dimensión, a excepción del modelo ALCAEUS, desarrollado por las agencias de calidad de Aragón (ACPUA) y de Andorra (AQUA). Este modelo, sin embargo, a nuestro parecer, no tiene en cuenta todas las dimensiones de la actividad universitaria (por ejemplo, no menciona los esfuerzos de las universidades en materia de gestión medioambiental) y al tratar de ajustar sus dimensiones a los criterios de los ESG (estrategia, transparencia, SIGC, personal, docencia y financiación), acaba siendo un modelo demasiado restringido. La ventaja de este modelo, sin embargo, es que se puede adaptar perfectamente a los Sistemas de Gestión Interna de la Calidad (SGIC) ya implementados en los centros.

Para el diseño del Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS se ha empezado por identificar las dimensiones y los ámbitos de la actividad universitaria, con un enfoque holístico. Diversas fuentes bibliográficas consultadas coinciden en considerar que hay básicamente cuatro dimensiones principales en las que se pueden englobar las actividades universitarias: las relacionadas con la gobernanza (Gobernanza, Liderazgo y Operaciones), las relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (Educación), las relacionadas con la actividad investigadora de la universidad (Investigación, Innovación y Transferencia) y las relaciones con agentes externos (Alianzas y Colaboraciones Externas). Para definir los ámbitos concretos de la evaluación para cada una de estas dimensiones, se ha hecho un análisis de las evaluaciones de sostenibilidad existentes en relación a las universidades (es decir, *rankings* de sostenibilidad, modelos de evaluación institucional, evaluación de dimensiones adicionales y certificaciones e informes de sostenibilidad). El resultado ha sido un modelo que engloba 14 ámbitos y 63 criterios o estándares que permiten medir la actuación de las universidades con relación al desarrollo sostenible en todas las esferas posibles de la actividad universitaria, y cuyo resumen se recoge en la Tabla 22.

Tabla 22

Resumen Modelo de Evaluación basado en el Compromiso de las Universidades con los ODS

| Dimensiones                                  | Ámbitos                                 | Nº Criterios     |
|--|---|------------------|
| 1. Gobernanza, liderazgo y operaciones       | Política y estrategia                   | 8                |
|  | Inversión                               | 4                |
|  | Gestión ambiental                       | 4                |
|  | Salud                                   | 4                |
|  | Recursos Humanos                        | 6                |
|  | Política de calidad                     | 5                |
|  |   | <b>Total: 30</b> |
| 2. Educación                                 | Acceso                                  | 5                |
|  | Educación para el Desarrollo Sostenible | 8                |
|  | Compromiso                              | 3                |
|  |   | <b>Total: 16</b> |
| 3. Investigación, innovación y transferencia | Investigación                           | 4                |
|  | Innovación                              | 1                |
|  | Transferencia                           | 3                |
|  |   | <b>Total: 8</b>  |
| 4. Alianzas y colaboración externa           | Alianzas                                | 4                |
|  | Colaboración externa                    | 5                |
|  |   | <b>Total: 9</b>  |

Fuente: Elaboración propia

Un Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS sólo es posible dentro de sistemas de aseguramiento de la calidad maduros, en los que se busque poner el énfasis en el proceso pedagógico y en compartir conocimientos y capacidades, existiendo una relación armónica entre las universidades, la sociedad y el Gobierno. Es lo que Westerheijden, Stensaker, J. Rosa y Corbett (2014) vinieron a llamar modelos “next generation”, en contraposición a otros modelos más politizados o en los que existe

una clara desconexión con los problemas sociales. Por otro lado, el Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS se basa en el concepto de calidad como “transformación” (Harvey y Green, 1993; Rodríguez Espinar, 2013), enlazando con lo que hemos denominado “aprendizaje transformativo”, que es la capacidad que tiene la educación para transformar a los actores que intervienen en los procesos de aprendizaje-enseñanza. En el contexto que nos ocupa, se trataría de dotar a las personas de las habilidades, los conocimientos y la mentalidad para abordar los desafíos recogidos en los ODS y contribuir a las transformaciones que la sociedad demanda. Al mismo tiempo, también se trata de la capacidad que tienen las universidades para producir impacto no solo a nivel interno, sino externo, a través de sus diferentes actividades.

Por tanto, en la base del Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS encontramos el concepto de calidad como “transformación”, y asociada a los *outcomes* (resultados) y al impacto, que es el resultado visible de los *outcomes* en la sociedad o en el entorno.

La implementación del Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS en el Sistema Universitario Español es totalmente posible y deseable, pues se dan muchas circunstancias favorables para ello. En primer lugar, existe un claro compromiso con el desarrollo sostenible por parte de las instituciones públicas y de los organismos que representan a las universidades. En segundo lugar, en España existe un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior maduro en el que todas las Instituciones de Educación Superior cuentan con un SGIC acreditado y con equipos técnicos de calidad. Sin embargo, los esfuerzos que las universidades tendrían que hacer para implementar el Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS es considerable, lo que hace necesario un fuerte compromiso por parte del gobierno de la universidad. Asimismo, sería útil poner en práctica iniciativas por parte de la administración pública que sirvan para motivar la implementación de este tipo de modelos, tales como ayudas financieras para aquellas instituciones cuya actuación en favor de los ODS sea especialmente destacable. En este sentido, se espera que el presente Modelo de Evaluación basado en el compromiso de las Universidades con los ODS pueda contribuir al reconocimiento de dichos esfuerzos mediante la concesión de sellos de calidad al compromiso de las universidades con los ODS, así como a visibilizar el impacto de las universidades con respecto a las metas de la Agenda 2030.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). (2022). *ALCAEUS. Programa ACPUA de certificación 2030 de universidades y centros*. [https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220624\\_prog\\_alcaeus\\_v3.0.pdf](https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220624_prog_alcaeus_v3.0.pdf)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2024). *Marco para la autoevaluación de las universidades en materia de inclusión de personas con discapacidad*. <https://www.aneca.es/inclusion>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). *Sellos profesionales*. <https://www.aneca.es/sellos-profesionales>. Página web consultada en abril 2024.
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya). (2014). *Posicionamiento de AQU Catalunya con respecto a los sellos temáticos de calidad ("Labels")*. <https://www.aqu.cat/es/doc/Universitats/Metodologia/Posicionamiento-de-AQU-Catalunya-respecto-de-los-sellos-tematicso-labels>
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya). (2019). *Guía para la evaluación de las dimensiones adicionales en la acreditación de titulaciones de grado y máster*. <https://www.aqu.cat/es/Estudios/Difusion/Publicaciones/Buscador-de-publicaciones/Guia-para-la-evaluacion-de-las-dimensiones-adicionales-en-la-acreditacion-de-las-titulaciones-oficiales-de-grado-y-master>
- Amado Barrena, L. [Luis]. (2018). *Modelo para la evaluación de la dimensión de desarrollo sostenible a nivel institucional basado en la Agenda 2030*. [Trabajo final de máster]. Universitat Oberta de Catalunya. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/84225/6/lbarreraaTFM0618memoria.pdf>
- Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP). *ODS Universitats*. <https://ods.cat/>. Página web consultada en abril 2024.
- Ávila-Gómez, M. [Miguel]. (2016). La evaluación de calidad como medio de transformación educativa. *Revista Educación, Política y Sociedad*, no 1(1), enero-junio 2016, 50-69. ISSN 2445-4109.
- Brightest. (2024). *The Top 7 Sustainability Reporting Standards in 2024*. <https://www.brightest.io/sustainability-reporting-standards>. Página web consultada en abril 2024.
- Comet Señal, N. [Nuria]. (2021). *Modelos para la gestión interna de la calidad en la educación superior* (3a. ed.) [Recurso de aprendizaje textual]. Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC).



- CRUE Universidades Españolas. (2021). El compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/11/CRUE-Universidades-Espanolas.-Posicionamiento-Agenda-2030.pdf>
- De la Poza, E. [Elena], Merello, P. [Paloma], Barberá, A. [Antonio] y Celani, A. [Alberto]. (2021). Universities' Reporting on SDGs: Using THE Impact Rankings to Model and Measure Their Contribution to Sustainability. *Sustainability* 2021, 13(4), 2038. <https://doi.org/10.3390/su13042038>
- Dill, D. D. [David]. (1992). Academic administration. In B. R. Clark, G. Neave (Eds.), *The Encyclopedia of Higher Education* (pp. 1318-1329). Oxford: Pergamon Press.
- Dill, D. D. [David]. (2007). Quality assurance in higher education: Practices and issues. In P. P. Peterson, E. Baker, B. McGaw (Eds.), *The International Encyclopedia of Education, 3rd edition* (p.377-383). Elsevier Publications. DOI: 10.1016/B978-0-08-044894-7.00833-2
- Domínguez Pérez, J. Á. [José Ángel]. (2021). Calidad y Universidad. Ediciones Universidad de Salamanca. ISBN 9788413114538, 8413114535.
- Durán Romero, G.[Gemma]. (2000). *Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. [https://www.academia.edu/15092177/MEDIR\\_LA\\_SOSTENIBILIDAD\\_INDICADORES\\_ECON%3%93MICOS\\_ECOL%3%93GICOS\\_Y\\_SOCIALES](https://www.academia.edu/15092177/MEDIR_LA_SOSTENIBILIDAD_INDICADORES_ECON%3%93MICOS_ECOL%3%93GICOS_Y_SOCIALES)
- Elkington, J. [John]. (1997). *Cannibals with forks: the triple bottom line of 21st century business*. New Society Publishers.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (EAQAHE). (2015). *Criteria y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*. [https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish\\_by%20ANECA.pdf](https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf)
- European Commission. *Eco-Management and Audit Scheme (EMAS)*. [https://green-business.ec.europa.eu/eco-management-and-audit-scheme-emas\\_en](https://green-business.ec.europa.eu/eco-management-and-audit-scheme-emas_en). Página web consultada en abril 2024.
- European Commission. (2024). *Commission rolls out plans for a European degree*. [https://commission.europa.eu/news/commission-rolls-out-plans-european-degree-2024-03-27\\_en](https://commission.europa.eu/news/commission-rolls-out-plans-european-degree-2024-03-27_en)
- European University Association (EUA). (2023). *A Green Deal roadmap for universities*. [Informe]. <https://eua.eu/resources/publications/1078:a-green-deal-roadmap-for-universities.html>



- Eurostat. *Sustainable Development Goals*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi>. Página web consultada en abril 2024.
- Fadeeva, Z. [Zinaida], Galkute, L. [Laima], Mader, C. [Clemens] y Scott, G. [Geoff]. (2014). *Sustainable development and quality assurance in higher education: Transformation of learning and society*. Springer.
- Global University Network for Innovation (GUNi). (2020). *2nd GUNi International Conference on SDGs: Higher Education & Science Take Action. Summary Report*.
- Gobierno de España. (2028). *Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible*. <https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0f06b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>
- Guadalupe, C. [César]. (2013). *Estadísticas e indicadores educativos: reflexiones generales*. En Kisilevsky, M. [Marta] y Roca, E. [Enrique] (Coord.). *Indicadores, metas y políticas educativas* (47-60). <https://ra.biblioteca.uoc.edu/prestatgeries/articles/protegits/M2356/92693.pdf>
- Harvey, L. [Lee] y Green, D. [Diana]. (1993). *Defining Quality*. En *Assessment and Evaluation in Higher Education*, Vol. 18 (1) (9-34).
- Hazelkorn, E. [Ellen]. (2011). *World-Class Universities or World-Class Systems? Rankings and Higher Education Policy Choices*. [Power point]. UNESCO Global Forum on Rankings and Accountability in Higher Education, UNESCO, Paris, 16-17 June, 2011. <https://arrow.tudublin.ie/cgi/viewcontent.cgi?article=1038&context=cseroth>
- Herruzo Fonayet, C. [Concepción]. *Redes, organismos y agencias. Panorama internacional*. [Recurso de aprendizaje textual]. Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC). [https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00248551/pdf/PI-D\\_00248551.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00248551/pdf/PI-D_00248551.pdf)
- Higher Education Sustainability Initiative (HESI). (2021). *Assessments of Higher Education's progress towards the UN Sustainable Development Goals. Vol. 2: for higher education institutions participating in assessments*. <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-09/HEI%20assessment%20for%20the%20SDGs%20-%20Volume%202%20HEI-s1.pdf>
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP). (2023). *Learning Portal- Indicadores de calidad y aprendizaje*. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/monitorear-el-aprendizaje/indicadores-de-calidad-y-aprendizaje>

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014). *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://www.ine.es/ods/publicacion\\_ods\\_2024.pdf](https://www.ine.es/ods/publicacion_ods_2024.pdf)
- International Association of Universities (IAU). (2023). *Accelerating Action for the SDGs*. [https://iau-aiu.net/IMG/pdf/iauhesdsurvey2023\\_accelerating\\_actions.pdf](https://iau-aiu.net/IMG/pdf/iauhesdsurvey2023_accelerating_actions.pdf)
- IREG Observatory. (2019). <https://ireg-observatory.org/en/>. Página web consultada en abril 2024.
- Jefatura de Estado. *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. Boletín Oficial del Estado n.º 307 (2001)
- Jeliazkova, M. [Margarita] y Westerheijden, D. F. [Don]. (2001). *A next generation of quality assurance models: on phases, levels and circles in policy development*. [Conferencia]. En: CHER 14th Annual Conference. <https://ris.utwente.nl/ws/portalfiles/portal/6166303/engpap01nextgen.pdf>
- Karakhanyan, S. [Susana] y Stensaker, B. [Bjørn]. (Eds.) (2020). *Global trends in Higher Education quality assurance: Challenges and opportunities in internal and external quality assurance*. Brill Sense.
- Koehn, P. [Peter] y Uitto, J. [Juha]. (2017). *Universities and the Sustainable Development Future: Evaluating Higher-Education Contributions to the 2030 Agenda*. Taylor & Francis Group.
- Marshall, J. [Jane]. (2011). *UNESCO Debates Uses and Misuses of Rankings*. University World News 172 (May). <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20110521105752138>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. *Estrategia de Desarrollo Sostenible*. (2021). NIPO 129-21-014-3. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>
- Ministerio de Industria y Turismo. *Herramienta DAFO*. <https://dafo.ipyme.org/Home>. Página web consultada en abril 2024.
- Ministerio de Universidades. *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre*, Boletín Oficial del Estado n.º 233 (2021)
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales: EMAS*. <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-comunitario-de-ecogestion-y-ecoauditoria-emas.html>. Página web consultada en abril 2024.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2011) *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.miteco.gob.es/ca/ceneam/recursos/pag-web/documentos/milenio.html>. Página web consultada en abril 2024.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común". <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n87/184/70/pdf/n8718470.pdf?token=QlxffpZWq-L09xpNXp2&fe=true>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. E/CN.3/2024/4. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global-Indicator-Framework-after-2024-refinement-Spanish.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). *The Sustainable Development Goals Report 2023: Special Edition*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/70/L.1)*. [Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015]
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *OECD and the Sustainable Development Goals: Delivering on universal goals and targets*. <https://www.oecd.org/dac/sustainable-development-goals.htm>. Página web consultada en abril 2024.
- Our World in Data. (2023). <https://ourworldindata.org/sdgs>
- Generalitat de Catalunya. Departamento de Investigación y Universidades. (2021). *Plan de acción de las universidades catalanas*. [https://recercauniversitats.gencat.cat/es/01\\_departament\\_recerca\\_i\\_universitats/recerca\\_i\\_universitats\\_de\\_catalunya/politiques\\_i\\_principals\\_actuacions/agenda-2030/pla-daccio-de-les-universitats-catalanes/index.html](https://recercauniversitats.gencat.cat/es/01_departament_recerca_i_universitats/recerca_i_universitats_de_catalunya/politiques_i_principals_actuacions/agenda-2030/pla-daccio-de-les-universitats-catalanes/index.html)
- QAA y Advanced HE. (2023). *A Handbook for Monitoring and Evaluating Education for Sustainable Development in Higher Education*. [https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/members/handbook-for-monitoring-and-evaluating-esd-in-universities.pdf?sfvrsn=ac42af81\\_12](https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/members/handbook-for-monitoring-and-evaluating-esd-in-universities.pdf?sfvrsn=ac42af81_12)
- Rauhvargers, A. [Andrejs]. (2011). *Global University Rankings and their Impact*. European University Association. <https://eua.eu/downloads/publications/global%20university%20rankings%20and%20their%20impact.pdf>
- Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN Spain). <https://reds-sdsn.es/>. Página web consultada en abril 2024.
- Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN Spain). (2022). *Campus Neutro en Carbono*. Guía para universidades y centros de educación superior para acelerar la ac-

ción por el clima. [https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2023/07/Net-zero-uni-guide\\_FINAL.pdf](https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2023/07/Net-zero-uni-guide_FINAL.pdf)

Rodríguez Espinar, S. [Sebastián]. (2013). *El debate de la calidad en la Educación Superior*. Síntesis.

Rotheroe, A.[Abigail] y Lumley, T. [Trish]. (2014). *Impact measurement working group: measuring impact*. [https://npproduction.wpenginpowered.com/wp-content/uploads/2018/07/IMWG\\_Measuring-Impact1.pdf](https://npproduction.wpenginpowered.com/wp-content/uploads/2018/07/IMWG_Measuring-Impact1.pdf)

SDSN Australia / Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities*. [https://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide\\_web.pdf](https://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide_web.pdf)

SDSN Australia / Pacific. (2020). *Accelerating Education for the SDG*. <https://ap-unsdsn.org/regional-initiatives/universities-sdgs/education-for-sdgs-guide/>

The Impact Management Platform. (2024). <https://impactmanagementplatform.org/>

THE Impact Rankings. (2023). <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/impact-rankings-2023-methodology>

Universitat Oberta de Catalunya (UOC). *Usa no sexista de la lengua*. <https://www.uoc.edu/portal/es/servei-linguistic/redaccio/tractament-generes/index.html>. Página web consultada en junio 2024.

UN Stats. (2023) <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>

Vall-llovera, M. [Montse]. (2023). *¿Cómo definimos indicador y cómo definimos evidencia?*. [Recurso de aprendizaje textual]. Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC).

Vega Calcines, A. [Anabel] y Perez Risquet, C. [Carlos]. (2020). *Indicadores de desarrollo sostenible: Marcos Ordenadores e Iniciativas*. Editorial Feijoo, Universidad Marta Abreu de las Villas, Cuba.

Vettori, O. [Oliver] y Rammel, C. [Christian]. (2014). Linking Quality Assurance and ESD: Towards a Participative Quality Culture of Sustainable Development in Higher Education. En *Sustainable development and quality assurance in higher education: Transformation of learning and society (Chapter 3)*. Springer.

Westerheijden, D.F. [Don], Stensaker, B. [Bjørn], J. Rosa, M. [Maria] y Corbett, A. [Anne]. (2014). Next generations, catwalks, random walks and arms races: Conceptualising the development of quality assurance schemes. En: *European Journal of Education* (vol. 49, no. 3, págs. 421-434)

## 11. ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 01 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Tabla 02 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Tabla 03 Principales sistemas de IDS

Tabla 04 Perspectivas de la calidad

Tabla 05 Modelo de fases del aseguramiento de la calidad, Westerheijden y Jeliaskova (2001)

Tabla 06 *Rankings* universitarios internacionales

Tabla 07 Organismos internacionales para el aseguramiento de la calidad

Tabla 08 Redes de agencias supranacionales

Tabla 09 Agencias autonómicas de calidad en el estado español

Tabla 10 Principales agencias de calidad nacionales en Europa

Tabla 11 Rol de las universidades en relación a los ODS, SDSN Australia/ Pacific (2017)

Tabla 12 *Rankings* de sostenibilidad internacionales

Tabla 13 Modelos de evaluación de dimensiones innovadoras o adicionales en España

Tabla 14 Proyecto ALCAEUS

Tabla 15 Dimensiones de la actividad universitaria respecto al desarrollo sostenible

Tabla 16 Dimensiones del Modelo de Evaluación

Tabla 17 Selección de los Ámbitos del Modelo de Evaluación - Resumen

Tabla 18 Modelo de Evaluación basado en el Compromiso de las Universidades con los ODS

Tabla 19 Sellos de reconocimiento del compromiso con la Agenda 2030

Tabla 20 Valoración de los criterios y correspondencia numérica

Tabla 21 Análisis DAFO del modelo de evaluación del compromiso de las IES con los ODS

Tabla 22 Resumen Modelo de Evaluación basado en el Compromiso de las Universidades con los ODS

Figura 01 Dimensiones de la calidad, Rodríguez Espinar (2013)

Figura 02 Cadena de Valor del Impacto

Figura 03 Tipos de modelos de aseguramiento de calidad, Westerheijden (2014)

Figura 04 Tipos de modelos de aseguramiento de calidad, Karakhanyan y Stensaker (2020)

Figura 05 La espiral de la evaluación de calidad

Figura 06 Requisitos de la certificación BCorp

## 12. ANEXOS

### Anexo 1: Selección de ámbitos para la evaluación

| RANKINGS   |                                      |   |  |  | Modelo<br>ALCAEUS                                  | Dimensiones<br>Adicionales                            | Certificados   | ÁMBITOS<br>SELECCIO-<br>NADOS |
|--|--------------------------------------|---|--|--|--|---|--|-------------------------------|
| THE Impact   | People and<br>the Planet             | AASHE's<br>Sustainable<br>Campus<br>Index                                 | QS<br>Sustainabili<br>ty   | UI<br>GreenMetri<br>c World<br>University<br>Rankings    |  |   |  |                               |
| University<br>governance<br>measures<br>Publication<br>of SDG<br>reports | Policy and<br>Strategy               | Coordinatio<br>n and<br>Planning<br>Diversity<br>and<br>Affordabilit<br>y | Ethics<br>Culture<br>National<br>Signatory to<br>UN charter<br>against<br>torture<br>Equality,<br>Diversity<br>and<br>Inclusion<br>policy<br>Publicly<br>available<br>strategy or<br>policy on<br>sustainable<br>procuremen<br>t and<br>investment<br>Policy on<br>Climate<br>Strategy | -  | Compromiso<br>y estrategia<br>del centro           | ANECA<br>(Inclusión):<br>Organización y<br>gobernanza | ISO 14001:<br>5.liderazgo<br>CSRD:<br>Gobernanza<br>BCorp: Misión<br>y gobernanza<br>de los<br><i>stakeholders</i> ;<br>Justicia,<br>equidad,<br>diversidad e<br>inclusión;<br>Derechos<br>Humanos | 1-Política y<br>estrategia    |
| -  | Ethical<br>investment<br>and banking | Finance and<br>Planning   | Transparent<br>financial<br>reporting  | % university<br>budget for<br>sustainabilit<br>y efforts | Financiación<br>interna y/o<br>externa<br>Recursos | -   | ISO 14001:<br>7.apoyo  | 2-Inversión                   |

|  |   |  |   |   |   |                                    |   |  |
|--|---|--|---|---|---|------------------------------------|---|--|
| <p>Publication of a sustainability report</p> <p>Water consumption/ usage/ care/ reuse</p> <p>Campus Food Waste</p> <p>Proportion of recycled waste</p> <p>University measures towards affordable and clean energy</p> <p>Low-carbon energy use</p> <p>Commitment to carbon neutral university</p> <p>Maintaining a local ecosystem</p> <p>Supporting land ecosystems through action</p> <p>Supporting aquatic ecosystems through action</p> <p>Biodiversity</p> | <p>Environmental Auditing &amp; Management Systems</p> <p>Sustainable Procurement</p> <p>Construction &amp; Refurbishment</p> <p>Water Reduction</p> <p>Waste management</p> <p>Recycling Energy Sources</p> <p>Emissions &amp; Discharges</p> <p>Travel and Transport</p> <p>Managing Carbon</p> | <p>Operations:</p> <p>Air and Climate Buildings</p> <p>Energy Food and dining</p> <p>Grounds Purchasing</p> <p>Transportation</p> <p>Waste Water</p> | -   | <p>Sustainability report</p> <p>Settings and Infrastructure</p> <p>Energy and Climate Change</p> <p>Waste Water</p> <p>Transportation</p> | Campus  | -                                  | <p>EMAS: gestión y auditoría medioambientales</p> <p>ISO 14001: 4.4. Sistema gestión ambiental</p> <p>CSRD: Medio Ambiente</p> <p>BCorp: Acción climática</p> <p>Gestión ambiental y circularidad</p> | <p>3-Gestión ambiental:</p> <p>Agua</p> <p>Residuos</p> <p>Energía</p> <p>Carbono</p> <p>Biodiversidad</p> |
| <p>Collaborations and health service</p>   | <p>Sustainable Food</p>   | -  | <p>Health Provision on Campus</p>   | <p>Health infraestructures for staff and students</p>   | -   | -                                  |   | <p>4-Salud</p>   |
| <p>Proportion of senior female academics</p> <p>Employment practices</p> <p>Expenditure per employee</p> <p>Proportion of employees on secure contracts</p> <p>Measures against discrimination</p>   | <p>Staff and HR Workers' Rights</p>   | <p>Wellbeing and Work</p>  | <p>Academic Equality (Staff View)</p> <p>Disability Support</p> <p>Dedicated staff / team for Sustainable Development</p> | -   | <p>Personal Reconocimientos internos y externos</p> | <p>UNIBasq: Personal académico</p> | <p>ISO 14001: 7.apoyo</p> <p>CSRD: Social</p> <p>BCorp: Cultura del lugar de trabajo; Salarios justos</p>   | <p>5-RR.HH.</p>  |



|   |  |                   |                                |   |   |   |   |   |                                     |
|---|--|-------------------|--------------------------------|---|---|---|---|---|-------------------------------------|
| -   | -  | -                 | -                              | -   | -   | <p>Sistema Interno de Garantía de Calidad<br/>Transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>Información pública<br/>Procesos y estrategia de calidad<br/>Personal responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad</p> | <p>ANECA (Inclusión):<br/>Uso de la información, y procesos de revisión para la mejora continua de las actuaciones de la universidad<br/>UNIBasq: Sistema Gestión de la Calidad</p> | <p>ISO 14001: 9. Evaluación del desempeño;<br/>10. Mejora</p> | <p><b>6-Política de calidad</b></p> |
| <p>Proportion of students receiving financial aid<br/>Measures against discrimination<br/>Student access measures<br/>Students and staff with disabilities<br/>First-generation students;<br/>Students from developing countries</p>                              |  |                   | <p>Disability Support</p>      | -   | -   | <p>UNIBasq:<br/>Acceso y admisión de estudiantes</p>  |   | <p><b>7-Acceso</b></p>  |                                     |
| <p>University anti-poverty programmes<br/>Lifelong learning measure<br/>Proportion of graduates with a teaching qualification<br/>Proportion of health graduates<br/>Proportion of graduates in agriculture and aquaculture, including sustainability aspects</p> | <p>ESD<br/>Ethical<br/>Careers and Recruitment</p> | <p>Curriculum</p> | <p>Environmental Education</p> | <p>Number of sustainability courses towards total number of courses</p> | <p>Estrategia docente<br/>Student centred learning.<br/>Resultados de aprendizaje</p> | -   |   | <p><b>8-EDS</b></p>   |                                     |

|   |                              |                                     |  |   |          |   |                         |                    |
|---|------------------------------|-------------------------------------|--|---|----------|---|-------------------------|--------------------|
| Outreach Working with government Environmental education measures Support of arts and heritage Expenditure on arts and heritage | Staff and Student Engagement | Public engagement Campus engagement | Student's Union Student Representation in Governance Outreach and Community Engagement Student Society focused on Environmental Sustainability | Number of sustainability related startups number of students organisations related to sustainability number of sustainability community services project involving students | -        | -   | ISO 14001: 5. liderazgo | 9- Compromiso      |
| Research (para cada uno de los ODS)   | -                            | Research                            | Research Impact on SDG's for Equality / Education / Employment and Opportunities /Health and Wellbeing Environmental Research                  | Ratio of sustainability research funding towards research funding   | -        | -   |                         | 10- Investigación  |
| -   | -                            | Innovation and Leadership           | Alumni Impact for Innovation   | Number of innovative programs during COVID pandemic   | -        | -   |                         | 11- Innovación     |
| -   | -                            | -                                   | Knowledge Exchange: Progress / Dissemination   | -   | -        | AQU: Interacción entre investigación y docencia |                         | 12 - Transferencia |
| Working with government Relationships to support the goals  |                              |                                     | Member of an officially recognised sustainable group Partnerships with Industry  |   | Alianzas |   |                         | 13- Alianzas       |

|  |  |  |   |   |  |  |  |   |
|--|--|--|---|---|--|--|--|---|
| <p>Community anti-poverty programmes<br/>Collaborations and health services<br/>Energy and the community<br/>Water in the community<br/>Sustainable practices<br/>Environmental education measures</p> |  |  | <p>Outreach and Community Engagement<br/>National Signatory to UN charter against torture</p> | <p>Public engagement<br/>Number of sustainability and community services project involving students<br/>Number of sustainability and related startups</p> |  | <p>ANECA (Inclusión):<br/>Sociedad en su conjunto<br/>AQU (Inserción laboral): 3)<br/>Prácticas: calidad, supervisión y evaluación<br/>AQU (investigación-docencia):<br/>Proyectos de investigación<br/>Contratos y convenios con empresas e instituciones</p> |  | <p><b>14 - Colaboración externa</b></p> |
|--|--|--|---|---|--|--|--|---|